



**Proyecto Diálogo social
para el trabajo decente**

Ejecutado por ASIES con el apoyo de la Unión Europea

BOLETÍN No 1

SERIE: OBSERVATORIO DE TRABAJO DECENTE

LA SITUACIÓN DE LA MUJER TRABAJADORA EN CIFRAS

Julio Prado



Guatemala, noviembre de 2014



UNIÓN EUROPEA



Asociación de Investigación y Estudios Sociales

**Proyecto Diálogo social
para el trabajo decente**

Ejecutado por ASIES con el apoyo de la Unión Europea

BOLETÍN No 1

SERIE: OBSERVATORIO DE TRABAJO DECENTE

LA SITUACIÓN DE LA MUJER TRABAJADORA EN CIFRAS

Julio Prado



Guatemala, noviembre de 2014

Este boletín es parte del observatorio de trabajo decente, que constituye uno de los componentes del proyecto “Diálogo social para el trabajo decente”, ejecutado por ASIES con el apoyo financiero de la Unión Europea, representada por la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

Editor

Asociación de Investigación y Estudios Sociales © 2014

10a. Calle 7-48, Zona 9, Apdo. Postal 1005-A. PBX: 2201-6300; FAX: 2360-2259

www.asies.org.gt, asies@asies.org.gt

Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.



[/asiesgt](https://www.facebook.com/asiesgt)



[/asies_gt](https://twitter.com/asies_gt)

Coordinación general

Luis Felipe Linares López - llinares@asies.org.gt

Consultores:

Carmen Ortíz - cortiz@asies.org.gt

Carlos Vega - cvega@asies.org.gt

Julio Prado - jprado@asies.org.gt

Asistente técnica administrativo

Evelyn Gómez - egomez@asies.org.gt

Diagramación

Cesia Calderón

Impresión

Centro de impresiones gráficas CIMGRA

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de ASIES.

En ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.
Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que se cite la fuente.

Para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar o/a para marcar la existencia de ambos géneros, se opta por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.



UNIÓN EUROPEA



Asociación de Investigación y Estudios Sociales

**Proyecto Diálogo social
para el trabajo decente**

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	METODOLOGÍA.....	3
3.	COMPROMISOS Y MANDATOS LEGALES.....	4
4.	LA MUJER EN EL CONTEXTO NACIONAL.....	5
5.	LA MUJER TRABAJADORA EN EL ÁMBITO NACIONAL	6
	POBLACIÓN DE GUATEMALA POR SEXO	6
	FORMALIDAD.....	11
	ETNIA.....	13
	DISTRIBUCIÓN ETARIA.....	16
	ALFABETIZACIÓN	23
	INGRESOS.....	29
	INDICADORES DE TRABAJO DECENTE.....	33
	JEFE DEL HOGAR	49
	RESPONSABILIDADES FAMILIARES	57
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ACOSO SEXUAL Y OTROS DELITOS CONTRA LA MUJER.....	58
6.	CONCLUSIONES.....	63
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	67

1. INTRODUCCIÓN

La **Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)** ejecuta el proyecto “Diálogo social para el trabajo decente” con el apoyo financiero de la **Unión Europea**, que tiene como propósito fortalecer la capacidad de propuesta de las organizaciones de trabajadores, empleadores y entidades públicas que participan en los procesos de diálogo social laboral. Uno de los componentes del proyecto es el “Observatorio de Trabajo Decente”, que sistematizará información estadística para verificar los avances en los indicadores de trabajo decente, dando seguimiento al “Sistema de Indicadores de Trabajo Decente” desarrollado por el proyecto “Diálogo estratégico sobre trabajo decente y economía informal”, ejecutado por ASIES entre 2010 y 2012, también con el apoyo de la Unión Europea.

Este documento es el primero de la serie de siete boletines temáticos que serán elaborados por el Observatorio de Trabajo Decente. Presenta datos estadísticos y análisis sobre las condiciones laborales en que se desenvuelven las mujeres, y los indicadores más significativos de su entorno social y familiar, complementados con referencias al marco de derechos humanos de las mujeres.

El objetivo fundamental de este boletín y del **Observatorio de Trabajo Decente** es contribuir a un mejor conocimiento y comprensión del mundo del trabajo en Guatemala para que, a partir de las conclusiones y recomendaciones de política que puedan extraerse o formularse con los datos que se aportan, se pueda avanzar hacia el logro del **objetivo de trabajo decente y productivo**, realizado en condiciones de libertad, igualdad, equidad, seguridad y dignidad humana, que debe constituir una meta para toda sociedad que aspire a menores niveles de pobreza y desigualdad, y mayores horizontes de inclusión y justicia social.

La situación de equidad de derechos de la mujer frente al hombre ha sido históricamente, hasta fechas relativamente recientes, de franca desventaja. Los movimientos por la conquista de los derechos femeninos iniciaron en Europa a finales del siglo XVIII, a raíz de la revolución francesa, mediante una Declaración de Derechos de la Mujer (Barranco, 2014: 21), que no llegó a tener efecto, y no es sino hasta un siglo después que fueron impulsadas con mayor convicción, pero aún con pocos resultados visibles, como producto del abordaje de los gobiernos europeos de la “cuestión social”, y consecuencia de la segunda revolución industrial, “en el sentido general que conduce al Estado de Derecho, y la emancipación y ciudadanía de las mujeres” (Lacalzada, 2004:693).

La corriente feminista llegó a los Estados Unidos de América hasta mediados del siglo XIX, cuando se realizó la primera Convención de Derechos de la Mujer en Seneca Falls, Nueva York, que, basándose en la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos, exigía derechos iguales para la mujer. En 1920 se ratificó la 19 Enmienda de la Constitución, que otorgó a la mujer el derecho al voto.

La reorganización del orden internacional, derivado del final de la II Guerra Mundial, propició la creación de instituciones de reconstrucción, concertación y seguridad, globales y regionales, marcando el inicio de una época de significativos cambios y logros de orden económico y social. En Guatemala estos se dieron a raíz de la Revolución del 20 de Octubre de 1944, del triunfo electoral de Juan José Arévalo y la promulgación en 1945 de una nueva constitución, que incluyó los derechos económicos y sociales, incluyendo el reconocimiento de los derechos de la mujer (Art. 9 de la Constitución de 1945).

2. METODOLOGÍA

El marco de investigación utiliza los datos obtenidos por los distintos medios de recolección de información estadística disponibles en Guatemala, enfocándose sobre la evolución de la mujer trabajadora, presentando la comparación resultante entre hombres y mujeres, indígenas y no indígenas, sus diferencias salariales, el acceso y calidad del empleo, la educación, la protección recibida del seguro social en general, y de la maternidad en particular, e indicadores importantes relativos a la responsabilidad familiar.

La investigación se fundamenta en la integración y análisis de información cuantitativa proveniente de encuestas e informes relacionados con las diversas dimensiones de la realidad social y laboral de las mujeres guatemaltecas, generada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otras.

Para efectos comparativos entre el año 2000 y 2011 o 2013, según el caso, se utilizó el estudio elaborado por Pablo Sauma, “Las desigualdades étnicas y de género en el mercado de trabajo de Guatemala”, elaborado para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en marzo de 2004, y en el que se presentan datos comparativos de las encuestas oficiales de 1989 y 2000. Resultados específicos de 2000, útiles para este estudio, se comparan y comentan con datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2-2013 y la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2011, que fueron consultadas por medio del paquete estadístico SPSS, que utiliza el INE.

3. COMPROMISOS Y MANDATOS LEGALES

Entre los instrumentos internacionales que reconocen los derechos e igualdad entre hombres y mujeres destacan la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, conocida como Convención CEDAW por sus siglas en inglés, adoptada el 3 de septiembre de 1981 y ratificada por Guatemala en 1982; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Civiles y Culturales, ratificado por Guatemala en 1988; y en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, ratificado en 1992.

La Constitución Política de la República desarrolla ampliamente los derechos individuales, económicos sociales y culturales. En su artículo 4 indica que “en Guatemala, todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos”; y en el artículo 102 se enuncian los derechos sociales mínimos que fundamentan la legislación del trabajo. Entre los convenios internacionales adoptados por la OIT y ratificados por Guatemala, tienen especial importancia el Convenio 100 sobre igual remuneración entre hombres y mujeres, y el Convenio 111 sobre la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo, que forman parte de los ocho convenios de la OIT reconocidos como fundamentales.

4. LA MUJER EN EL CONTEXTO NACIONAL

Los logros obtenidos en materia de legislación nacional e internacional no se traducen en una mejora sustantiva de la situación de las mujeres, por lo que existe una importante brecha entre el reconocimiento de los derechos y su aplicación.

El Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU), señaló el 12 de diciembre de 2012 que *“la brecha salarial entre hombres y mujeres es cada vez más pequeña, aunque esto no se debe a una mejora sustancial entre los sueldos de las mujeres sino más bien a un deterioro de las condiciones laborales de los hombres”* (<http://www.cinu.mx>).

En el caso concreto de Guatemala, de acuerdo con la información sobre indicadores de género presentada por el INE (2014) con ocasión del *“Seminario sobre las Estadísticas de Empleo y Trabajo no Remunerado de las Mujeres en Guatemala”*, la participación de la mujer en el mercado de trabajo se ha incrementado en forma sostenida y, aunque en el renglón de los ingresos sigue observándose una menor remuneración por igual tarea para las mujeres que para los hombres, la serie histórica de la brecha del ingreso promedio revela una consistente reducción de la misma: el ingreso promedio de las mujeres respecto al de los hombres era en 2002 del 62.3% y en 2013 del 84%, un avance de casi el 20% en 11 años, y a solo 16% de igualar en promedio al ingreso de los hombres, a pesar que la mayoría de mujeres ocupa empleos a tiempo parcial, modalidad en la que los pagos por hora son por lo general más bajos.

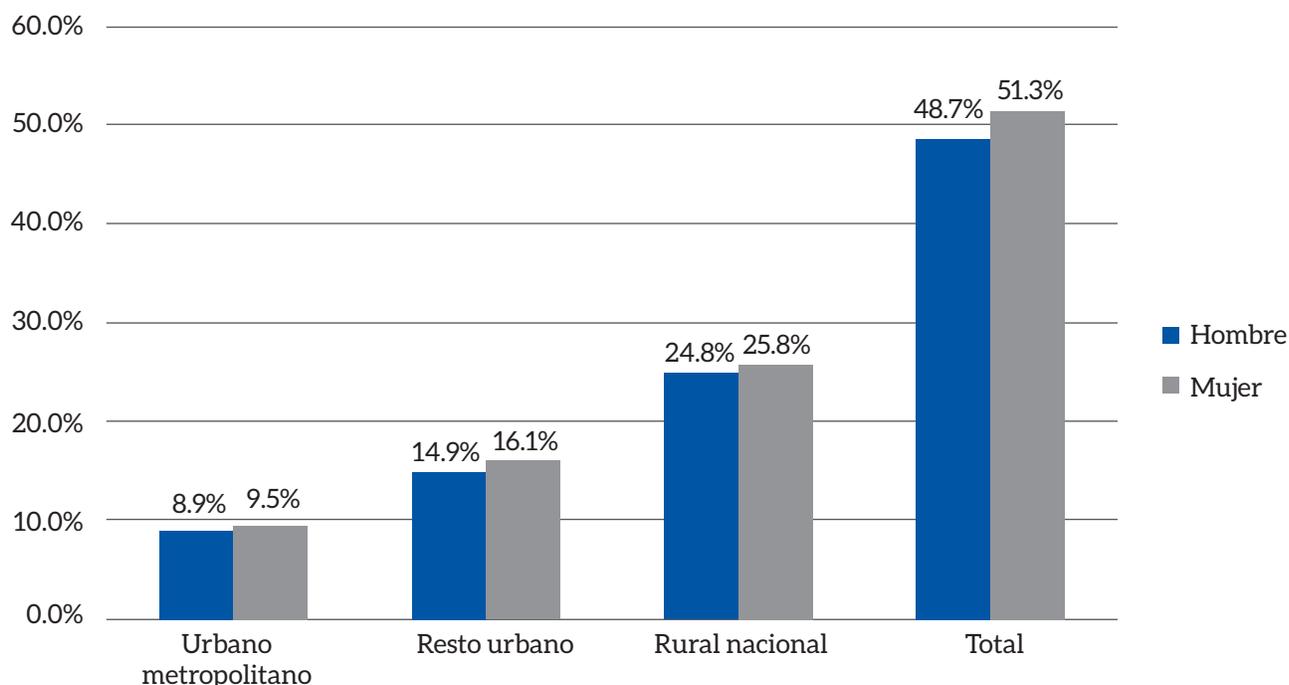
5. LA MUJER TRABAJADORA EN EL ÁMBITO NACIONAL

POBLACIÓN DE GUATEMALA POR SEXO

Como se mencionó anteriormente, en el desarrollo del contenido de este boletín se hacen comparaciones con los parámetros discutidos en el estudio de Pablo Sauma, quien utilizó datos de la ENCOVI-2000 como año vigente, encuesta que estimó una población de 11,385,441 personas, de las cuales 5,566,960 (48.9%) eran hombres y 5,818,481 (51.1%) mujeres, mientras la ENCONVI 2011 estimó una población total de 14,636,487, 48.9% eran hombres y 51.1% mujeres, observándose que no cambiaron los porcentajes entre población masculina y femenina. Dos años después, en octubre de 2013, el INE publicó los resultados de la ENEI (2)-2013, con una población estimada de 15,676,682, en la que 8,048,666 (51.3%) eran mujeres y 7,628,016 (48.7%) hombres, lo que da una variación de 2 décimas porcentuales a favor de los hombres.

La distribución de la población por dominio según sexo muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 1
Población nacional por dominio, según sexo



Fuente: ENEI (2)-2013

Las diferentes clasificaciones de la población, según su actividad económica, se presentan en el Cuadro 1, en el que se ilustran las diferencias entre hombres y mujeres: para cada uno de las clasificaciones correspondientes, reflejando que, a pesar de ser mayoría en la Población Total (PT) y en la Población en Edad de Trabajar (PET), la participación de las mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA¹) es solamente un poco mayor a la mitad de la de los hombres, mientras que en la Población Económicamente Inactiva (PEI) se alcanza un 79.6% de participación femenina, excediendo a los hombres en este renglón por un importante margen.

¹ Internacionalmente se calcula la PEA dentro de las personas en edad de trabajar de 15 años o más de edad. Los datos de la ENEI(2)-2013 estiman en 285,559 la cantidad de personas ocupadas menores de 15 años, lo que es en proporción aproximadamente el 5% de la cantidad de personas ocupadas de 15 años o más. De los ocupados menores de 15 años el 69% son hombres y el 31% son mujeres.

CUADRO 1

Datos estimados de la población de Guatemala 2013

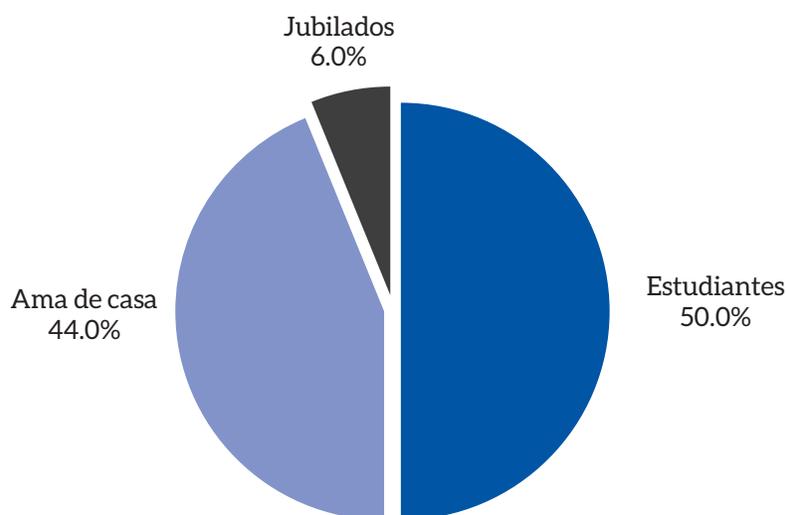
Clasificación	Total	Hombres	Mujeres
Total PT	15,676,682	7,628,016	8,048,666
		48.7%	51.3%
PET	9,894,951	4,664,729	5,230,222
		47.1%	52.9%
PEA	5,990,436	3,868,166	2,122,270
		64.6%	35.4%
PEI	3,904,515	796,563	3,107,952
		20.4%	79.6%
Menor 15 años	5,716,023	2,930,042	2,785,981
		51.3%	48.7%

Fuente: ENEI(2)-2013

Para el análisis de estos datos debe considerarse que son muchos los casos en los que el trabajo de las mujeres queda sin registro oficial. Muchas mujeres en el área rural ayudan a los cónyuges y a sus padres en las tareas agrícolas, pero sólo los hombres figuran como trabajadores; y en otros casos las mujeres e hijas trabajan en sus casas manufacturando productos que otros miembros de la familia venden en la calle, aun cuando en este caso debieron estar comprendidas en la categoría de trabajadores no remunerados. Lo anterior sin mencionar el trabajo doméstico que realizan las mujeres en su hogar, que no es remunerado y aún no guarda registro estadístico confiable.

De acuerdo a la caracterización realizada por ASIES en el “Estudio de opinión pública sobre trabajo decente y economía informal” de 2012, la población inactiva para ese año mostró los siguientes resultados:

GRÁFICO 2
Caraterización población inactiva



Fuente: Encuesta nacional a población en general, 2012, ASIES

Respecto a la condición de actividad de la población de 10 años o más, se presenta la comparación de dos cuadros, uno elaborado con datos de la ENEI (2)-2013, y el otro del estudio de Sauma (2004).

CUADRO 2

Condición de actividad de la población de 10 años y más según sexo y grupo étnico (en miles de personas) 2013.

Condición de actividad	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total personas 10 años y más	11,998.9	5,732.9	6,266.0	5,023.0	2,399.8	2,623.2	6,976.0	3,333.1	3,642.8
Activos	6,259.1	4,053.7	2,205.4	2,635.3	1,773.7	861.6	3,623.8	2,280.0	1,343.7
ocupados	6,072.9	3,931.0	2,141.9	2,588.0	1,740.3	847.7	3,484.9	2,190.7	1,294.2
desocupados	186.2	122.7	63.5	47.3	33.4	13.9	138.9	89.3	49.6
cesantes	119.6	80.5	21.2	25.4	20.1	5.2	94.3	60.3	33.9
buscan por primera vez	66.6	42.3	42.3	22.0	13.3	8.7	44.6	29.0	15.6
Inactivos	5,649.7	1,635.7	4,014.0	2,350.2	606.7	1,743.5	3,299.4	1,029.0	2,270.5
Tasa de participación	52.2%	70.7%	35.2%	52.5%	73.9%	32.8%	51.9%	68.4%	36.9%

Fuente: ENEI(2)2013

CUADRO 3

Condición de actividad de la población de 10 años y más según sexo y grupo étnico (en miles de personas) 2000.

Condición de actividad	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total personas 10 años y más	7,859.7	3,783.5	4,076.3	3,048.4	1,473.8	1,574.7	4,811.3	2,309.7	2,501.6
Activos	4,576.6	2,953.3	1,623.3	1,868.0	1,223.3	644.7	2,708.6	1,730.0	978.6
ocupados	4,511.7	2,913.0	1,598.7	1,858.7	1,215.6	643.0	2,653.2	1,697.4	955.8
desocupados	64.9	40.3	24.6	9.5	7.8	1.7	55.4	32.6	22.8
cesantes	52.2	32.9	19.3	7.8	6.6	1.2	44.4	26.4	18.1
buscan por primera vez	12.7	7.4	5.3	1.7	1.2	0.5	11.0	6.2	4.8
Inactivos	3,279.2	827.6	2,451.6	1,179.4	249.8	929.6	2,099.8	577.8	1,522.0
Tasa de participación	58.2%	78.1%	39.8%	61.3%	83.0%	40.9%	56.3%	74.9%	39.1%

Fuente: Sauma, P. (2004:11)

Se observa en la comparación de la información de los Cuadros 2 y 3 que el incremento de la población total de 10 años o más fue de 52.6%, mientras la población activa lo hizo solamente en un 37%, y la población desocupada casi se triplicó, con un crecimiento de 42.4% en 2013 respecto a 2000 de aquellos que buscan empleo por primera vez.

La situación es similar en los valores correspondientes a los dos grupos étnicos, observándose las mayores desventajas en el indígena, en donde su población desocupada es la que más aporta al total, pues entre 2000 y 2013 se incrementó en más de 5 veces para su población total, y en casi 8 para las mujeres. El deterioro en general puede observarse en la comparación de la tasa de participación para cada año presentado, en la que sus valores son menores en 2013 para todas las columnas de la tabla.

Los resultados obtenidos de la ENEI(2)-2013 para la población ocupada se muestran en el cuadro 4, desagregada por sexo, indicando que 5,811,193 (97%) personas están ocupadas dentro de la PEA, lo que resulta en 179,243 (3%) desempleadas.

CUADRO 4

	Total	Hombre	Mujer
PEA	5,990,436	3,868,166	2,122,270
Ocupados	5,811,193	3,750,099	2,061,094
		64.5%	35.5%
Desempleados	179,243	118,067	61,176
		65.9%	34.1%

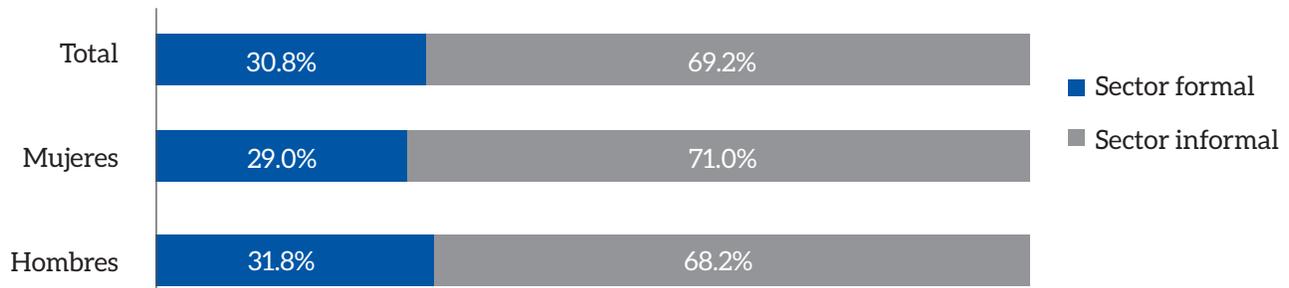
Fuente: ENEI(2)-2013

FORMALIDAD

Los datos de afiliación al régimen de seguridad social (IGSS:2013) reportan 1,222,300 afiliados, 823,780 hombres y 398,520 mujeres. Al utilizar la cobertura por la seguridad social para determinar los niveles de informalidad, resulta que la ocupación en condiciones de informalidad sería de 79% y solo el 21% compondrían el sector formal.

Para mantener la integridad con resultados presentados con anterioridad, se elaboró este estudio con los datos sobre formalidad laboral establecidos por el INE, que determina la formalidad en función de: a) Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas; b) Todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos; c) Todos los familiares no remunerados; y d) Ocupados en servicio doméstico; resultando de la aplicación de los criterios anteriores que el 30.8% de la población ocupada se encuentra en el sector formal y el 69.2% en el informal, según se muestra en el Gráfico 3.

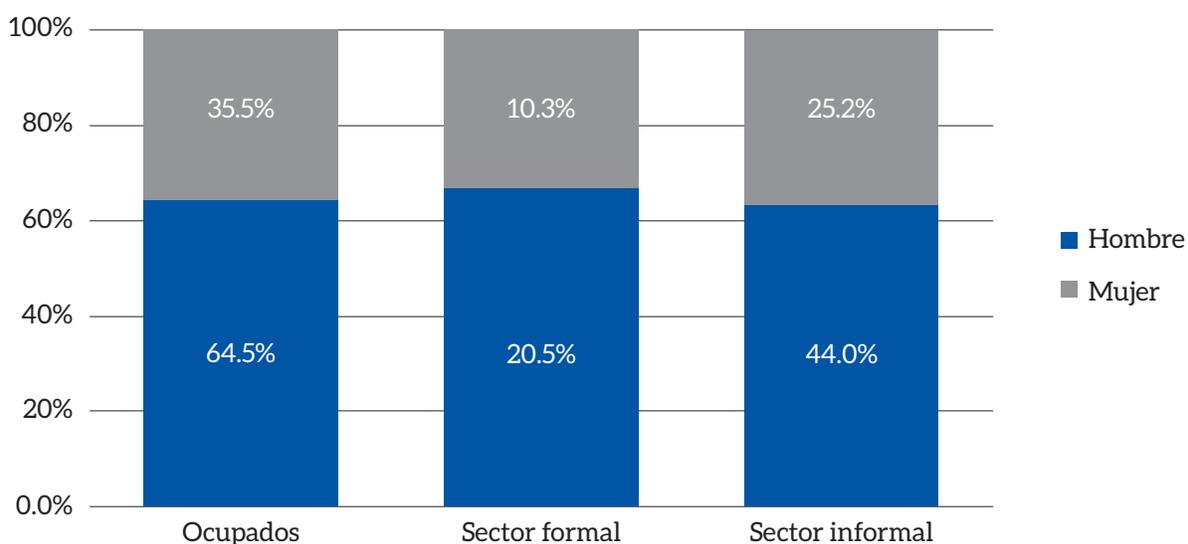
GRÁFICO 3
Ocupados por sexo según sector de formalidad



Fuente: ENEI(2)-2013

En el Gráfico 4 se presentan los porcentajes de ocupados por sexo, por el total de ocupados, y ocupados por sector.

GRÁFICO 4
Ocupados por sector, según sexo



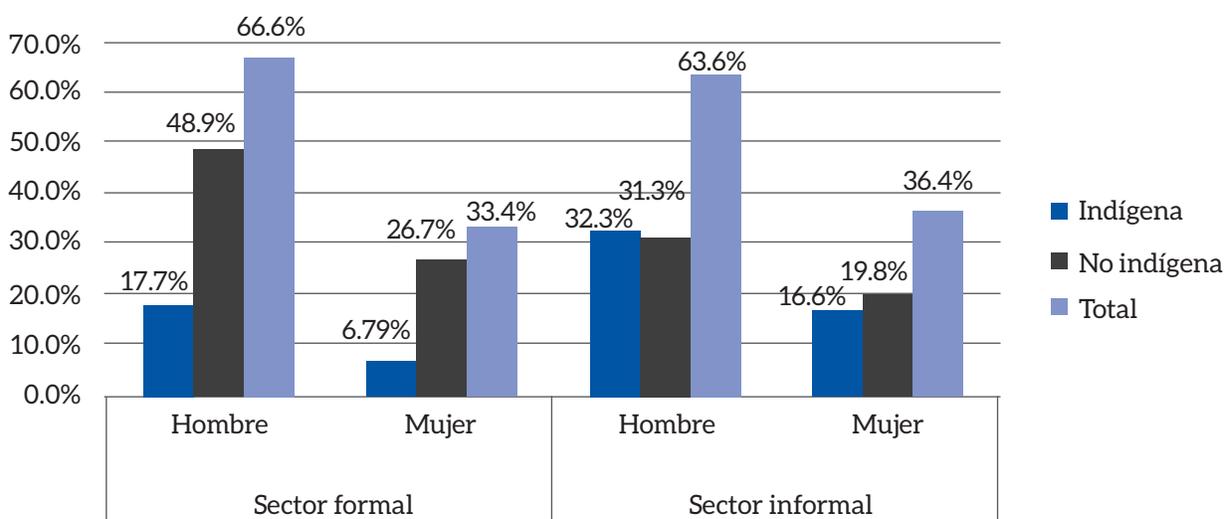
Fuente: ENEI(2)-2013

A pesar de los altos porcentajes de diferencia entre hombres y mujeres observados en el sector informal, la serie histórica presentada por el INE (2014) indica que la brecha entre hombres y mujeres entre el año 2002 y 2013 tiende a disminuir, encontrándose en 2013 a 0.6%.

ETNIA

Los ocupados por sector según sexo y etnia se presentan en el Gráfico 5.

GRÁFICO 5
Ocupados por sector, según sexo y etnia



Fuente: ENEI(2)-2013

Los datos de la población ocupada por dominio y sector, según sexo y etnia se presentan en el Cuadro 4.

CUADRO 5

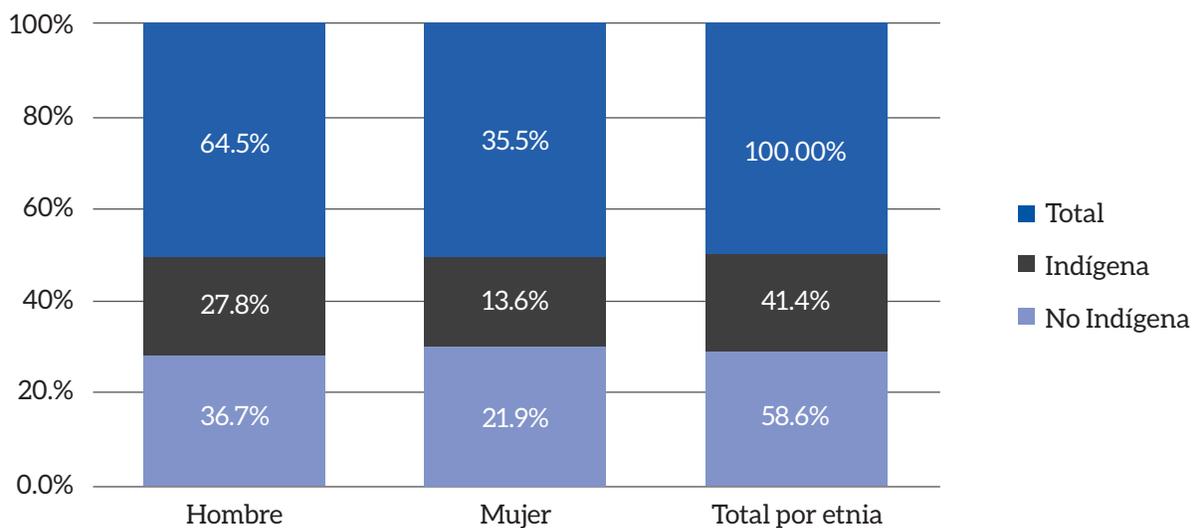
		Indígena			No indígena		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Urbano metropolitano	Informal	94,376	54,084	40,292	475,776	236,019	239,757
	Formal	58,123	38,183	19,940	614,935	378,199	236,736
	Total	152,499	92,267	60,232	1,090,711	614,218	476,493
Resto urbano	Informal	675,599	416,319	259,280	626,247	362,191	264,056
	Formal	172,912	113,163	59,749	354,529	228,603	125,926
	Total	848,511	529,482	319,029	980,776	590,794	389,982

		Indígena			No indígena		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Rural nacional	Informal	1,196,728	828,352	368,376	950,018	659,307	290,711
	Formal	206,857	166,505	40,352	385,093	269,174	115,919
	Total	1,403,585	994,857	408,728	1,335,111	928,481	406,630
Total	Informal	1,966,703	1,298,755	667,948	2,052,041	1,257,517	794,524
	Formal	437,892	317,851	120,041	1,354,557	875,976	478,581
	Total	2,404,595	1,616,606	787,989	3,406,598	2,133,493	1,273,105

Fuente: ENEI(2)-2013

Las mujeres indígenas suman el 38.3% de las mujeres ocupadas, y los hombres indígenas el 43.1% de los hombres, la composición por sexo y etnia de los ocupados se muestra en el Gráfico 6.

GRÁFICO 6
Composición étnica de los ocupados, según sexo



Fuente: ENEI(2)-2013

De acuerdo a los datos presentados en el Cuadro 5, la participación de las mujeres ocupadas es mayor en el dominio rural nacional (14%), seguidas por las mujeres del resto urbano (12.2%), y con la menor participación se encuentran las mujeres del dominio urbano metropolitano (9.3%).

La situación es diferente al analizar la participación femenina por etnia, ya que las mujeres no indígenas tienen mayor participación en el ámbito urbano metropolitano (8.3%), luego en el área rural nacional (7.1%) y menor en el resto urbano (6.8%); mientras las mujeres indígenas tienen mayor participación en el dominio rural nacional (6.9%), seguidas por el resto urbano (5.4%) y por último en el urbano metropolitano (1.0%).

Es notoria la baja participación de la etnia indígena en el urbano metropolitano, en el cual su participación es del 1.0% de la población ocupada; los hombres indígenas suman 1.5%, totalizando ambos 2.5% en su presencia como etnia en este ámbito.

La conformación por sexo y etnia en el urbano metropolitano permite observar una mayor proporción de participación femenina (43.2%) frente a los hombres. Las mujeres no indígenas participan en la misma proporción (19.3%) en el sector formal e informal, siendo igual su proporción con relación a los hombres en el informal. No así en el formal, en el que los hombres no indígenas exceden a la totalidad de las mujeres en este sector por 10 puntos porcentuales.

Las mujeres indígenas participan cerca de 2.5 veces más en el sector informal que en el formal, y su participación en ambos sectores es siempre menor a la de los hombres de su misma etnia. En total la participación indígena en el dominio asciende al 11.3% de su población, siendo el que tiene menor participación indígena de los tres, pero es también el dominio en que más cercano se encuentra la participación total femenina de la masculina, con un diferencial de 13.6%.

Respecto a la situación en el dominio resto urbano la población indígena participa en un 45.1%. Las mujeres ocupadas (38.7%) en este dominio se encuentran agrupadas en 21.7% no indígenas y 17% indígenas. En el sector informal la participación de las mujeres no indígenas (14.7%) y las indígenas (13.9%) es muy cercana, no así en el sector formal, en el que las mujeres no indígenas (7%) aventajan por casi 4 puntos porcentuales a las indígenas (3.2%). Del 100% de las mujeres indígenas de este dominio, 81.4% se encuentran en el sector informal y el 18.6% lo hacen en el formal. Las mujeres no indígenas en el sector informal suman el 68% y en el formal el 32%, que son bajos al compararlos a la participación masculina, pero en posición bastante más ventajosa que la mujer indígena.

El dominio rural nacional es el que mayor población total abarca, con el 47.1% de los ocupados del país. Muestra casi igual representatividad indígena (50.9%) y no indígena (49.1%) y es el dominio en el que la participación femenina presenta mayor desventaja al compararla a la de los hombres, pues su 70.2% de participación duplica a las mujeres con 29.8%, quienes se

encuentran en su mayoría en el sector informal, con un 24%. Es además el único dominio y sector en el que la participación de las mujeres indígenas (13.2%) supera a las no indígenas (10.8%). El sector formal contiene únicamente un 5.7% de la población femenina, dividida en 4.2% no indígenas y 1.5% de indígenas, que del 21.6% de población total del sector formal las convierte en las de menor número en este dominio.

DISTRIBUCIÓN ETARIA

El grupo de personas de 20 años de edad o menos forman el 50.5% de la población nacional. Esta situación de elevada proporción de jóvenes entre el total de población es conocida como el bono demográfico. Le siguen en magnitud los grupos comprendidos entre los 30 y 49 años de edad, que acumulan un poco más del 21%, conteniendo entre ellos el 72% de la población del país.

También se observa que las mujeres son menos porcentualmente en comparación con los hombres hasta alcanzar los 20 años de edad. De los 21 hasta los 65 años de edad superan ligeramente en número a los hombres, alcanzándose la mayor diferencia en el rango de 30 a 39 años. Se advierte una continua disminución a partir del grupo de 40 años en adelante, hasta llegar a ser el mismo porcentaje en ambos sexos partir de los 66 años de edad.

La información anterior, obtenida de la ENEI (2) 2013, contrasta con otras publicaciones respecto a la mayoría de mujeres sobre los hombres en los distintos rangos de edad de la población. Los índices internacionales de mortalidad infantil y sobrevivencia para Guatemala muestran que la tasa de mortalidad infantil de menores de 5 años (TMM5), publicada por UNICEF (2014), para 2012 el índice TMM5 hombre/mujer para Guatemala es de 35/29, falleciendo 6 niños más que niñas por cada 1,000 nacimientos, por lo que se esperarían más niños que niñas, al menos entre los que forman el grupo de 10 años o menos.

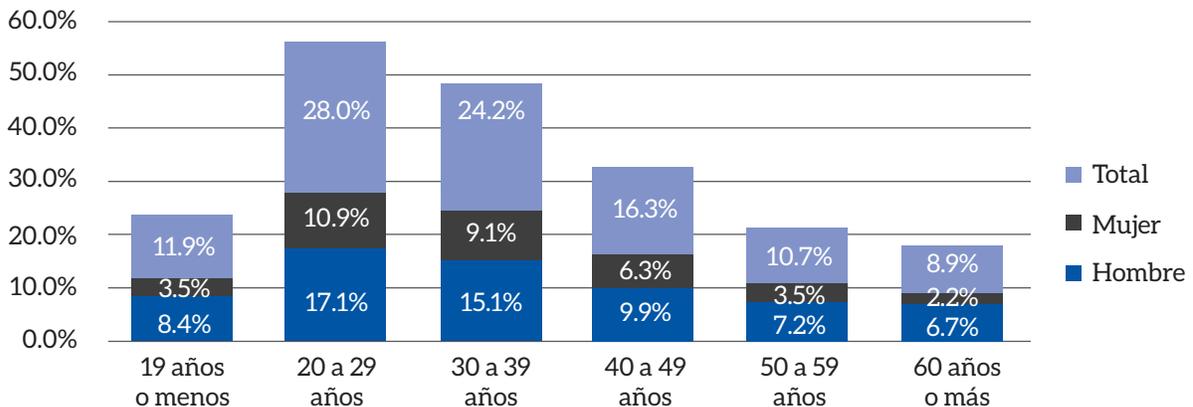
De acuerdo con datos publicados del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS : 2010) en 2009 se registraron 248,764 nacimientos, de los cuales correspondió el 51% a niños y 49% a niñas. Los departamentos con mayor número de nacimientos fueron Huehuetenango con 29,977 y Alta Verapaz con 26,229. El departamento de Guatemala, el más poblado del país con una población estimada de 3 millones de habitantes, registró 9,848 nacimientos (0.3% de su población).

Datos obtenidos de la ENEI(2)-2013 indican que después de los 65 años ambos sexos presentan porcentajes muy similares, alternándose con diferencias de una décima porcentual cuando no son iguales.

Las mujeres entre 15 y 60 años de edad concentran el 57.8% de la población nacional femenina, las menores de 15 años el 34.6%, estando el menor grupo representado por las mujeres mayores de 60 años de edad, con 7.6%. El grupo de menores de 15 años (34.6%) es en proporción el que mayor número abarca, ya que siendo el rango únicamente de 14 años, alcanza más de la mitad del que suman las mujeres de 15 años o más (65.4%).

El comportamiento etario de la población ocupada es diferente al de la población general, las diferencias pueden observarse en los siguientes gráficos.

GRÁFICO 7
Ocupados por rango de edad según sexo

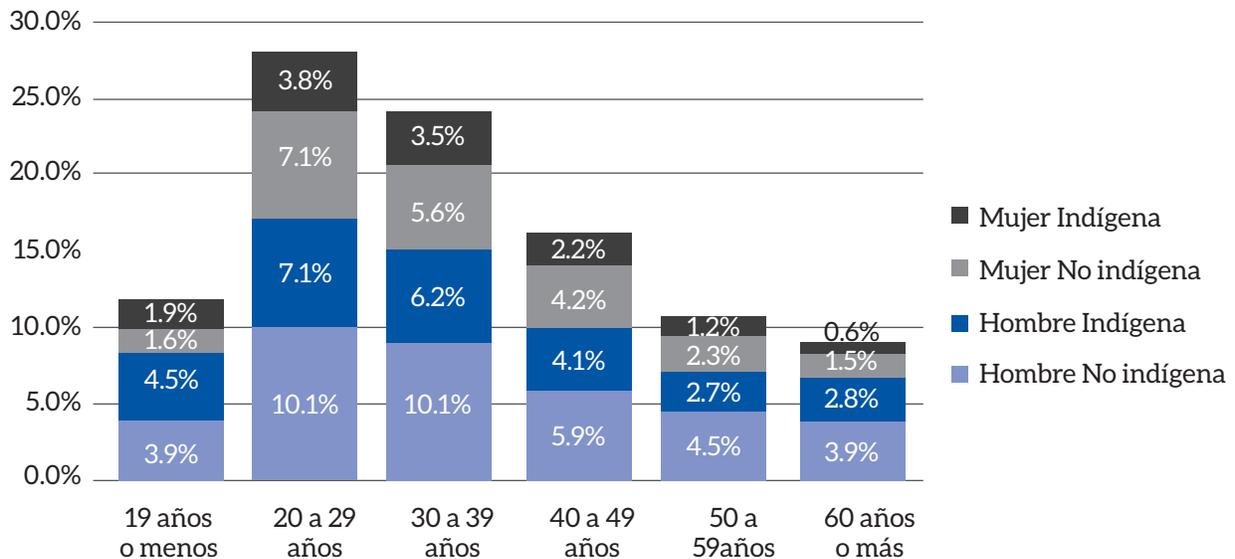


Fuente: ENEI(2)-2013

El Gráfico 7 muestra la mayor diferencia porcentual entre hombres y mujeres en el grupo de 20 a 29 años (6.2%), siguiéndole el de 30 a 39 (6.1%). Luego, en proporción también muy similar entre sí, los grupos de 40 a 49 (3.6%) y 50 a 59 (3.7%). La mayor concentración de ocupados se observa en el rango de 20 a 29 (28.0%), en segundo lugar se encuentra el rango de 30 a 39 (24.2%) y en tercero el de 40 a 49 (16.3%). Los ocupados mayores de 60 años o más son mayoritariamente hombres (6.7%), pues en este rango las mujeres son únicamente el 2.2%, del 8.9% total comprendido en esa categoría.

La mayor proporción de la población ocupada en la conformación de rangos de edad de las mujeres frente a los hombres, se observa en los rangos de edad de 20 a 29 años y 40 a 49 con el 38.9%, con igual valor en ambas categorías, haciéndolo en medida similar, pero un poco menor proporción, en el rango de 30 a 39. La menor participación en la composición por sexo del rango de edades la tiene la mujer ocupada en el de 60 años o más, con únicamente un 24.4% de representación.

GRÁFICO 8
Ocupados por rango de edad, según sexo y etnia



Fuente: ENEI(2)-2013

Las mujeres indígenas ocupadas presentan su mayor participación en el rango de 20 a 29 años (3.8%), siendo minoría en todos los rangos respecto a la mujer no indígena, excepto en el rango de 19 años o menos, en el cual las superan por 0.3%, debido posiblemente a que la mujer indígena comienza su vida laboral a edad más temprana que la no indígena; igual efecto puede observarse en la población masculina entre indígenas y no indígenas. En los rangos superiores a los 20 años, en los que la mujer indígena es minoría, la menor diferencia se encuentra en el rango de 60 años o más con 0.9%, y la mayor magnitud se observa en el de 20 a 29 años con 3.2%, rango en el que la mayoría de las mujeres ocupadas no indígenas ingresa a la vida laboral.

El 26% de la población nacional de mujeres ocupadas se encuentra en el dominio urbano metropolitano, en donde el 10.5% de ellas son indígenas y el 89.5% son no indígenas. La mayor proporción de mujeres indígenas en este dominio se encuentra en el rango de 20 a 29 años (4.2%) y la menor participación la hacen en el rango de 50 a 59 años (0.4%). En él se encuentra la menor participación de mujeres ocupadas del país, y también de las mujeres ocupadas indígenas en relación a las no indígenas. La mayor diferencia porcentual se observa en el rango de 20 a 29 años (24.5%) y la menor en el de 19 años o menos (3.3%) por la misma razón que se mencionó anteriormente, de ser la edad de inicio de vida laboral de la mujer ocupada indígena

más temprana que la de la no indígena, y también por contener el rango un menor número de años por calcularse la PEA internacionalmente a partir de los 15 años de edad.

El dominio resto urbano incluye el 34.4% de las mujeres ocupadas del país y está conformado por un 56.1% de mujeres no indígenas y 43.9% de mujeres indígenas. Puede observarse que las diferencias porcentuales entre las mujeres no indígenas e indígenas son menores que en el dominio urbano metropolitano, presentándose la mayor diferencia en el rango de 20 a 29 años (3.7%). También puede observarse que en el rango de 19 años o menos las mujeres indígenas ocupadas superan en proporción a las no indígenas por 1.7%.

El dominio rural, con el 39.6% de participación de las mujeres ocupadas, es el de mayor contribución, siendo también en esta área en donde las mujeres indígenas y no indígenas participan casi en equivalentes proporciones, con únicamente 1.2% de margen a favor de las mujeres no indígenas. Las mujeres indígenas ocupadas prevalecen en los rangos de 19 años o menos (3.5%) y de 30 a 39 años (2.1%); a pesar de tener una menor participación en los rangos restantes.

Sauma (2004:16) señala que *“los ocupados guatemaltecos son, en promedio, bastante jóvenes, con una edad promedio de 33.1 años”*. Los datos obtenidos de la ENCOVI 2011 revelan una edad promedio de 35.5 para los ocupados de 10 años y más que, a pesar de ser un incremento de 2.4 años en la edad promedio respecto a la del año 2000, es aún la de una población joven.

A continuación se presenta la comparación de edades promedio por grupo étnico y sexo, de la población ocupada de 10 años y más, de los datos obtenidos de la ENCOVI 2011 y su comparación a la de la ENCOVI 2000 que presenta el estudio de Sauma.

CUADRO 6

Población de 10 años y más ocupada, por grupos de edad, según sexo y grupo étnico. 2011 ¹									
	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Edad promedio ocupados	35.5	35.5	35.4	34.9	35.3	34.1	35.8	35.7	36.1
Distribución relativa (%)									
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
de 10 a 14 años	2.5%	2.6%	2.4%	3.8%	3.6%	4.3%	1.8%	2.0%	1.4%
de 15 a 19 años	11.3%	11.9%	10.2%	14.0%	13.5%	15.3%	9.7%	10.8%	7.5%
de 20 a 24 años	15.1%	15.3%	14.4%	14.2%	14.5%	13.5%	15.6%	15.9%	14.9%
de 25 a 29 años	12.9%	12.6%	13.7%	11.5%	11.6%	11.0%	13.8%	13.2%	15.1%
de 30 a 34 años	12.8%	12.6%	13.3%	12.7%	12.4%	13.3%	12.9%	12.8%	13.3%
de 35 a 39 años	10.1%	9.9%	10.5%	9.7%	9.7%	9.9%	10.3%	10.1%	10.8%
de 40 a 44 años	8.4%	8.2%	9.0%	8.1%	8.2%	7.8%	8.7%	8.2%	9.7%
de 45 a 49 años	7.7%	7.3%	8.7%	7.2%	6.9%	7.8%	8.0%	7.5%	9.1%
de 50 a 54 años	6.1%	5.8%	6.9%	5.4%	5.1%	6.0%	6.6%	6.3%	7.3%
de 55 a 59 años	4.6%	4.9%	3.8%	4.4%	4.6%	3.9%	4.7%	5.1%	3.8%
de 60 a 64 años	3.4%	3.4%	3.2%	3.6%	3.9%	2.9%	3.2%	3.2%	3.3%
de 65 años y más	4.9%	5.4%	3.9%	5.4%	6.0%	4.1%	4.6%	5.0%	3.9%

Población de 10 años y más ocupada, por grupos de edad, según sexo y grupo étnico. 2000 ²									
	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Edad promedio ocupados	33.1	33.4	32.5	32.4	33.0	31.4	33.5	33.7	33.3
Distribución relativa (%)									
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
de 10 a 14 años	9.5%	9.8%	9.0%	12.7%	12.9%	12.4%	7.3%	7.6%	6.7%
de 15 a 19 años	15.0%	15.1%	14.9%	16.5%	15.8%	17.7%	14.0%	14.6%	13.0%
de 20 a 24 años	13.3%	12.9%	14.0%	11.8%	11.4%	12.5%	14.3%	13.9%	15.0%
de 25 a 29 años	11.0%	11.0%	11.0%	10.3%	10.1%	10.7%	11.5%	11.7%	11.1%
de 30 a 34 años	9.2%	8.7%	10.2%	8.4%	8.3%	8.7%	9.8%	9.0%	11.2%
de 35 a 39 años	9.5%	9.1%	10.2%	8.5%	8.2%	9.0%	10.2%	9.7%	11.0%
de 40 a 44 años	8.4%	8.4%	8.2%	7.3%	7.8%	6.5%	9.1%	8.9%	9.4%
de 45 a 49 años	6.9%	6.7%	7.2%	6.0%	6.3%	5.4%	7.6%	7.1%	8.4%
de 50 a 54 años	5.7%	5.6%	5.9%	5.9%	5.5%	6.7%	5.6%	5.8%	5.4%
de 55 a 59 años	4.0%	4.1%	3.7%	4.4%	4.5%	4.3%	3.6%	3.8%	3.3%
de 60 a 64 años	2.9%	3.2%	2.3%	3.1%	3.4%	2.4%	2.8%	3.1%	2.2%
de 65 años y más	4.6%	5.3%	3.4%	5.1%	5.8%	3.8%	4.3%	4.9%	3.2%

¹ Encovi 2011 - ² Sauma (2004: 17)

Se observa que la proporción de la participación de niños entre 10 y 14 años disminuyó significativamente en los 11 años que separan a las encuestas, lo que puede explicar el incremento de 2.4 años en la edad promedio de la población analizada. La mayor participación dentro de este grupo, para 2011, se encuentra en la población indígena femenina, que con 4.3% aumentó sensiblemente contra el 12.4% reportado para 2000.

Se observa que, en general, la proporción de jóvenes ocupados menores de 20 años ha disminuido, incrementándose los valores a partir de los 20 años. El hombre y la mujer indígena son quienes mayor participación muestran dentro de ese rango, superando las mujeres a los hombres.

Otro parámetro importante para efectos de este documento, que fue calculado a partir de la ENCOVI 2000 en el estudio de Pablo Sauma, es el promedio de horas trabajadas en la ocupación principal, que evidencia diferencias al compararse con los datos obtenidos de la ENCOVI 2011, según se presenta a continuación.

CUADRO 7

Población de 10 años y más ocupada, por grupos de edad, según sexo y grupo étnico. 2011 ¹									
	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Promedio horas por semana	45.8	47.5	41.9	42.9	44.8	38.2	47.5	49.2	43.9
Distribución relativa (%)									
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
12 horas o menos	3.2	1.8	6.7	3.2	1.8	6.7	2.3	0.9	5.3
13 a 24 horas	12.7	8.7	22.6	12.7	8.7	22.6	6.3	4.7	9.5
25 a 36 horas	19.1	17.6	22.8	19.1	17.6	22.8	15.8	13.5	20.5
37 a 48 horas	35.7	41.8	20.5	35.7	41.8	20.5	35.9	39.8	28.0
más de 48 horas	29.3	30.1	27.4	29.3	30.1	27.4	39.7	41.1	36.7

CUADRO 8

Población de 10 años y más ocupada, por grupos de edad, según sexo y grupo étnico. 2000 ²									
	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Promedio horas por semana	43.8	47.0	37.7	40.6	44.4	33.4	46.0	48.9	40.7
Distribución relativa (%)									
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
12 horas o menos	7.5	3.7	14.4	9.2	4.5	18.0	6.3	3.1	12.1
13 a 24 horas	11.3	7.9	17.5	14.2	9.3	23.5	9.3	6.9	13.4
25 a 36 horas	14.6	13.2	17.3	16.3	15.1	18.5	13.5	11.8	16.4
37 a 48 horas	26.9	31.3	18.8	28.2	34.8	15.7	25.9	28.8	20.9
más de 48 horas	39.5	43.8	31.8	31.9	36.0	24.1	44.9	49.3	37.0

¹ Encovi 2011 - ² Sauma, P (2004 : 26)

Se evidencia en la comparación de los Cuadros 7 y 8 que en la ENCOVI 2011 se incrementaron las horas promedio semanales de trabajo, tanto totales como por grupo étnico. También puede observarse en los rangos de horas de trabajo, que las mujeres se distribuyen proporcionalmente con mayor participación que los hombres en la cantidad de horas menores a 37, característica que sobresale en el rango de 12 horas o menos, a pesar de proporcionalmente el total de ocupados trabajando 12 horas o menos es inferior en 2011 que en 2000, fortaleciendo el supuesto que la mayoría de mujeres no labora a tiempo completo. Las mujeres indígenas son quienes, en una proporción mayor trabajan 36 horas o menos a la semana.

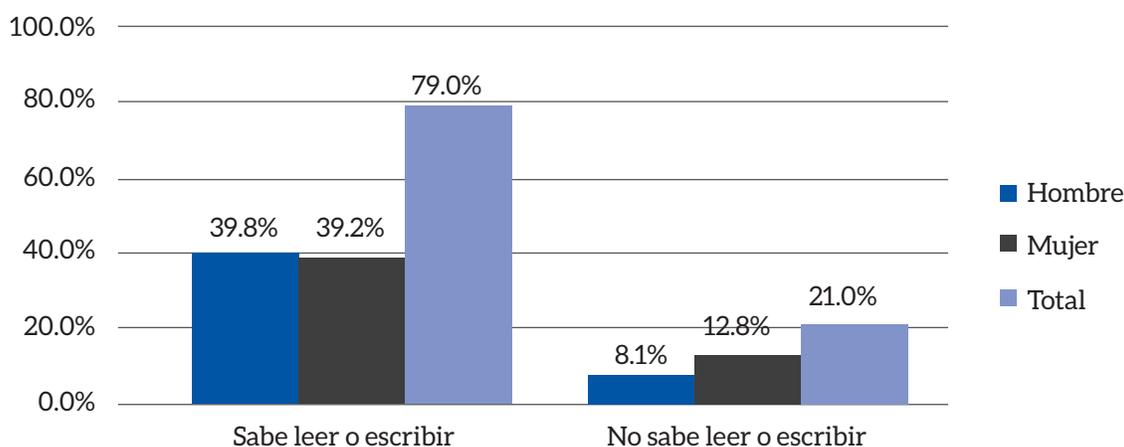
Los hombres indígenas y no indígenas participan proporcionalmente en superioridad a las mujeres a partir de 37 horas semanales de trabajo. La mayor diferencia sigue observándose entre los hombres y mujeres indígenas, en el rango de 37 a 48 horas. En ambas encuestas la participación de los hombres es porcentualmente más del doble del de las mujeres.

Se mantiene vigente lo observado por Sauma respecto a que los no indígenas, hombres y mujeres trabajan en promedio más horas que los indígenas. Los hombres indígenas trabajan más horas en promedio que las mujeres no indígenas. Sin embargo puede observarse que la diferencia es menor respecto al estudio anterior, y siguen siendo las mujeres indígenas quienes, en promedio, dedican menos horas a su ocupación principal, en esta oportunidad con 38.2 horas por semana, por lo que es el único grupo que labora en promedio menos de 40 horas por semana en su actividad principal, pero con un incremento del 5% respecto a la evaluación anterior.

ALFABETIZACIÓN

Para procesar la información del nivel de alfabetización se utilizó la respuesta a la pregunta “¿Sabe leer o escribir?” de la encuesta ENEI(2)-2013, cuyo computo arrojó un 17.1% de abstenciones (respuestas perdidas del sistema) en la población general y que equivale al porcentaje de niños menores de 7 años, que aún no lo hacen. Los datos se generaron para la población de 7 años y más.

GRÁFICO 9
Nivel de alfabetización de población nacional según sexo



Fuente: ENEI(2)-2013

El Gráfico 9 indica que, de las respuestas válidas, el 79% de la población general sabe leer o escribir y el 21% no lo hace. El porcentaje de hombres que sabe leer o escribir es ligeramente mayor que el de las mujeres, a pesar de ser mayor el número de mujeres en la población general. Por la misma razón las mujeres que no saben leer o escribir superan a los hombres en 4.7 puntos porcentuales, lo que aumenta la desventaja de las mujeres frente a los hombres en esa capacidad.

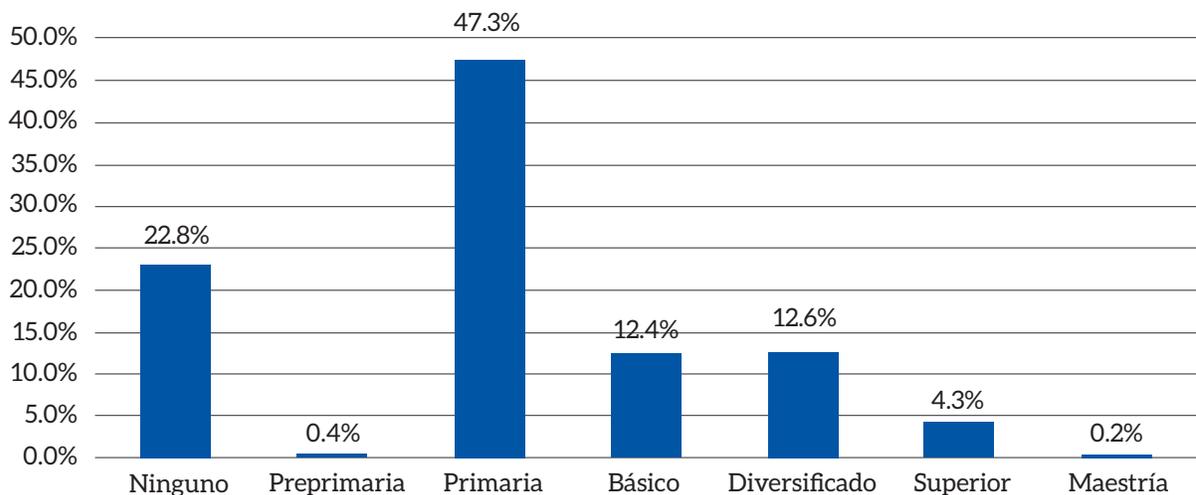
Los porcentajes nacionales de los niveles de alfabetización por dominio y etnia, según sexo, evidencian la desventaja de la mujer indígena, quienes tienen mayor incidencia en el área rural nacional y en donde ellas presentan el mayor porcentaje de personas que no saben leer o escribir de los tres ámbitos, contribuyendo en un 5.2% al total del 7.9% de las mujeres indígenas que no saben leer o escribir, representando este valor aproximadamente el 19% del total de la población indígena y el 15% de la población femenina, que excede el promedio nacional de mujeres que no saben leer o escribir (12.8%). Las mujeres indígenas que no saben leer o escribir

representan el 62.5% de las mujeres que no saben leer o escribir y, siendo la población indígena el 42% de la población del país, es mayor la proporción aportada por las mujeres indígenas que las no indígenas a esta categoría. Los hombres indígenas que no saben leer o escribir son el 4.4%.

La población indígena femenina supera en 6 puntos porcentuales a la mujer no indígena que no tiene ningún nivel de educación aprobado, a pesar de ser menos las mujeres indígenas que las no indígenas. La mujer no indígena supera con significativos porcentajes a la mujer indígena a partir del nivel de educación básico, de donde se va acentuando la diferencia hasta llegar al nivel de maestría.

En el gráfico siguiente se muestra que la mayoría de la población nacional de mujeres (47.3%) completó la primaria, y que el siguiente nivel de participación es el de no haber aprobado ninguno (22.8%). La educación superior alcanza únicamente el 4.3% de la población femenina y en el nivel de maestría se representan con 0.2%.

GRÁFICO 10
Población nacional de mujeres por nivel de educación más alto aprobado.



Fuente: ENEI(2)-2013

En los Indicadores del Mercado Laboral de Guatemala con Enfoque de Género, INE (2014), al mostrarse los porcentajes y diferencias por dominio entre hombres y mujeres que finalizaron diversificado en 2013, se observa la mayor brecha entre ambos sexos en el resto urbano con 2.9%.

El Cuadro 9 a continuación presenta los datos de la población ocupada en la condición de saber leer o escribir, por dominio, sexo y etnia.

CUADRO 9

Dominio	Condición	Indígena			No indígena		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Urbano metropolitano	Si sabe	122,152	74,487	47,665	1,033,844	589,291	444,553
	No sabe	30,347	17,780	12,567	56,867	24,927	31,940
	Total	152,499	92,267	60,232	1,090,711	614,218	476,493
Resto urbano	Si sabe	611,422	405,548	205,874	861,399	521,477	339,922
	No sabe	237,089	123,934	113,155	119,377	69,317	50,060
	Total	848,511	529,482	319,029	980,776	590,794	389,982
Rural nacional	Si sabe	934,920	699,122	235,798	1,054,955	711,004	343,951
	No sabe	468,665	295,735	172,930	280,156	217,477	62,679
	Total	1,403,585	994,857	408,728	1,335,111	928,481	406,630
Total	Si sabe	1,668,494	1,179,157	489,337	2,950,198	1,821,772	1,128,426
	No sabe	736,101	437,449	298,652	456,400	311,721	144,679
	Total	2,404,595	1,616,606	787,989	3,406,598	2,133,493	1,273,105

Fuente: ENEI(2)-2013 Si sabe: Si sabe leer o escribir - No sabe: No sabe leer o escribir

La población ocupada que sabe leer o escribir alcanza el 79.5%, mientras la que no sabe llega a 20.5%, porcentajes que son similares a los observados en la población general, sin embargo, en la población ocupada se encuentran diferencias significativas entre ambos sexos, siendo mayoría los hombres en ambas categorías; los que saben leer o escribir (51.6%) superan a las mujeres en casi 24 puntos porcentuales; y los que no saben hacerlo exceden a las mujeres por 5.3 puntos porcentuales, situación diferente a la observada en la población general, en la cual las mujeres y los hombres comparten, por margen muy estrecho, el saber leer o escribir, mientras la diferencia en los que no saben leer o escribir es casi la misma (4.7%) que en la de la población ocupada, pero con mayoría de mujeres. Al analizar esta información debe recordarse que la población masculina ocupada supera por bastante margen a la femenina.

En el dominio urbano metropolitano los que saben leer o escribir alcanzan el 93%, mientras el 7% restante no sabe leer o escribir. Este dominio es el que cuenta con la menor participación de la población ocupada (21.4%), el de menor participación de mujeres ocupadas (9.3%) y de la población indígena (2.4%).

En la categoría de los que saben leer o escribir, 8.9% son indígenas, y de ellos 3.5% son mujeres. Las proporciones entre hombres y mujeres que saben leer, indistintamente de etnia, guardan aproximadamente la misma proporción que la existente entre hombres y mujeres ocupadas de este dominio.

En el resto urbano el 70.5% saben leer o escribir y el 21.5% no saben. Los que saben leer o escribir son 50.6% hombres y 29.8% mujeres. Mientras la proporción de mujeres no indígenas respecto a los hombres es de aproximadamente el 75%, las mujeres no indígenas son el 58% respecto a los hombres de su misma etnia.

En la categoría de los que no saben leer o escribir, la población no indígena es solamente un poco más de la mitad de la indígena, con los hombres en ambos casos, indígenas y no indígenas, superando a las mujeres.

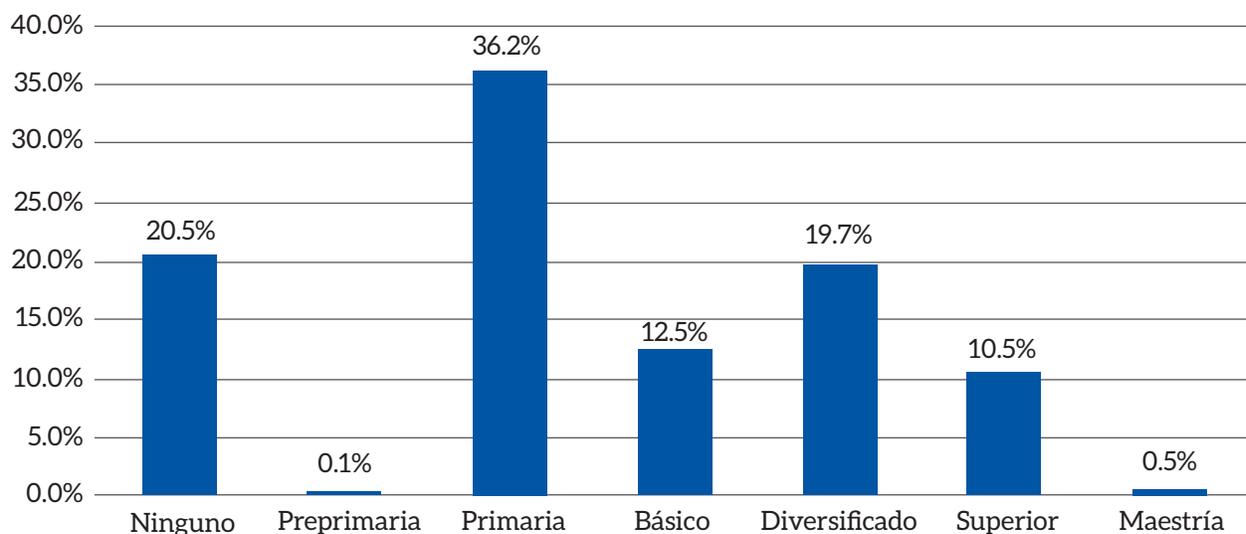
En el rural nacional el 72.7% de los ocupados saben leer o escribir y el 27.3% no saben, lo que coloca a este dominio como el de mayor grado de analfabetismo a nivel nacional, que siendo el de mayor población de los tres hace más significativa esta característica.

En la categoría de los que no saben leer o escribir se observa el mayor porcentaje en los hombres indígenas (10.7%). Las mujeres indígenas que no saben leer o escribir superan en 3.8% a las mujeres no indígenas en similar condición.

Los que saben leer o escribir en este dominio están compuestos por 38.7% no indígenas y 34% indígenas, pudiendo observarse que la mayor diferencia se observa entre los hombres y mujeres indígenas (16.9%). Mientras los hombres no indígenas superan a los indígenas en 0.6%, las mujeres no indígenas superan a las indígenas en 4.2%, indicando una clara desventaja de la mujer indígena frente a mujeres y hombres, indígenas y no indígenas.

El perfil del nivel de educación de las mujeres ocupadas presenta porcentajes menores que la población nacional de mujeres en los primeros tres niveles analizados, (ninguno, preprimaria y primaria), y las supera a partir del nivel básico, observándose que la mayor diferencia se presenta en el nivel diversificado, en el que las mujeres ocupadas superan a la población femenina nacional por 7.1 puntos porcentuales. En proporción, las mujeres ocupadas superan en más del doble a la población nacional femenina en los niveles de educación superior y de maestría.

GRÁFICO 11
Mujeres ocupadas por nivel de educación



Fuente: ENEI(2)-2013

Las mujeres indígenas ocupadas superan a las no indígenas en los niveles de ninguna educación y educación preprimaria. Las mujeres no indígenas superan a las indígenas a partir del nivel de educación primaria, acentuándose la diferencia al ascender en los niveles de educación, alcanzándose las mayores diferencias en los niveles diversificado y superior. En el nivel de maestría la población de mujeres indígenas ocupadas es el 25% de las mujeres no indígenas.

La Encovi 2000 muestra los siguientes datos para el promedio de la población de 15 años o más según sexo y grupo étnico, que al compararse con la ENCOVI 2011 revela los siguientes resultados:

CUADRO 10

Educación promedio de la población de 15 años o más según sexo y grupo étnico - 2011 ¹								
Total			Indígena			No indígena		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
5.3	5.8	4.9	3.6	4.3	2.9	6.4	6.8	6.1

Educación promedio de la población de 15 años o más según sexo y grupo étnico - 2000 ²								
Total			Indígena			No indígena		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
4.3	4.8	3.8	2.4	3.1	1.7	5.5	5.9	5.1

¹ ENCOVI-2011 ² Sauma, P. (2004 : 12)

La información anterior muestra las diferencias para los años de educación promedio entre los años 2000 y 2011. Para el total nacional mayor de 15 años el nivel de escolaridad creció de 4.3 a 5.3 años; en el grupo indígena se incrementó en 1.2 años promedio, pero no varió la brecha de años promedio entre hombres y mujeres indígenas, que se mantiene en 1.4 años de escolaridad y las mujeres indígenas continúan siendo quienes presentan la menor cantidad de años promedio de educación. La población no indígena también incrementó en 0.9 años su promedio de escolaridad, manteniéndose casi invariable la diferencia entre hombres y mujeres.

La información comparativa entre los datos producidos por la ENCOVI 2011 y el estudio Sauma se presenta a continuación.



Población de 10 años y más ocupada, por años de estudio, según sexo y grupo étnico. 2011. ¹									
	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Años de estudio promedio	5.1	5.4	4.7	3.6	4.2	3.1	6.0	6.3	5.8
Distribución relativa (%)									
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
de 0 a 5	55.3	51.9	58.4	69.2	63.4	74.4	46.2	43.9	48.2
de 6 a 8	22.9	24.8	21.2	20.0	23.0	17.4	25.0	26.4	23.7
de 9 a 12	17.4	18.4	16.5	9.9	12.4	7.5	22.3	22.4	22.2
13 y más	4.4	4.9	3.9	0.9	1.2	0.6	6.6	7.3	5.9

Población de 10 años y más ocupada, por años de estudio, según sexo y grupo étnico. 2000. ²									
	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Años de estudio promedio	4.4	4.5	4.4	2.7	3.0	2.1	5.7	5.5	5.9
Distribución relativa (%)									
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
de 0 a 5	62.5	62.4	62.8	80.4	77.9	85.3	50.0	51.3	47.7
de 6 a 8	19.7	21.1	17.1	13.2	15.1	9.7	24.2	25.4	22.0
de 9 a 12	11.9	10.7	14.1	4.9	5.4	3.8	16.8	14.4	21.0
13 y más	5.9	5.9	6.0	1.4	1.6	1.2	9.1	8.9	9.3

¹ Encovi 2011 - ² Sauma (2004): 18

Se deduce de la comparación de los dos años en mención, que el total de años de estudio promedio se incrementó en 0.7 de año escolar para la población ocupada de 10 años y más, crecimiento que fue mayor entre la etnia indígena (0.9 de año escolar) que entre la no indígena (0.3 de año escolar).

En 2000 las mujeres no indígenas presentaban el mayor número de años promedio de estudio (5.9), mientras en 2011 lo hacen los hombres no indígenas (6.3).

La brecha entre los años de estudio de no indígenas e indígenas se redujo a 2.4 años. Pero las mujeres indígenas tienen ahora 1.1 años de estudio promedio menos que los hombres indígenas, y siguen siendo el grupo con el menor número de años promedio de escolaridad (3.1).

Los porcentajes de ocupados de 10 años y más en el rango escolar de 0 a 5 años de estudio disminuyeron, según los datos obtenidos de la ENCOVI-2011. Los porcentajes crecieron en los rangos de 6 a 8 y 9 a 12 años de estudio, y disminuyeron en los de 13 y más.

INGRESOS

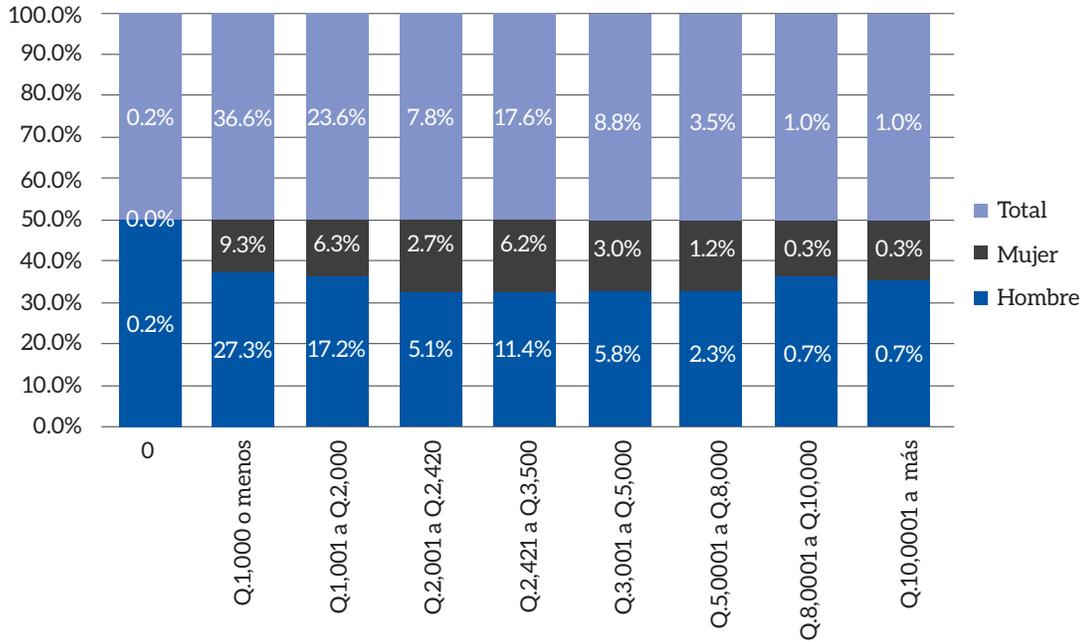
Los ingresos de la población nacional pueden ser salariales, pensiones alimenticias, remesas del exterior, venta de activos o cualquier otra actividad que genere beneficio económico, y de los cuales el o la beneficiaria² no necesariamente es considerada una persona ocupada para efectos de la PEA. El 42.9% de personas reporta ingresos por Q 1,000 o menos al mes; de ellos 26.8% son hombres y 16.1% mujeres. De las 5.2 millones de personas que reportan ingresos, 35.1% son mujeres y el 46% de ellas reciben en promedio ingresos por Q 1,000 o menos al mes.

Las mujeres son el 1.7% de personas que tienen ingresos superiores a Q 5,000.00, representando el 32% de esa población (5.6%), sin embargo el porcentaje se reduce por rango, abriéndose la brecha entre hombres y mujeres conforme se eleva el nivel de ingresos, con participación del 5% en los rangos mayores a Q 8,000.00 de ingresos mensuales.

También se observa desventaja para las mujeres en los ingresos de la población ocupada, en la cual el gráfico siguiente muestra que en algunos rangos se observa una leve caída para la participación del ingreso de las mujeres frente al de los hombres, al compararlo a la población general. La mayor parte de las mujeres siguen aglutinadas en los rangos con ingresos menores a Q 2,000.00, en donde se encuentra concentrado más del 50% de la población femenina ocupada.

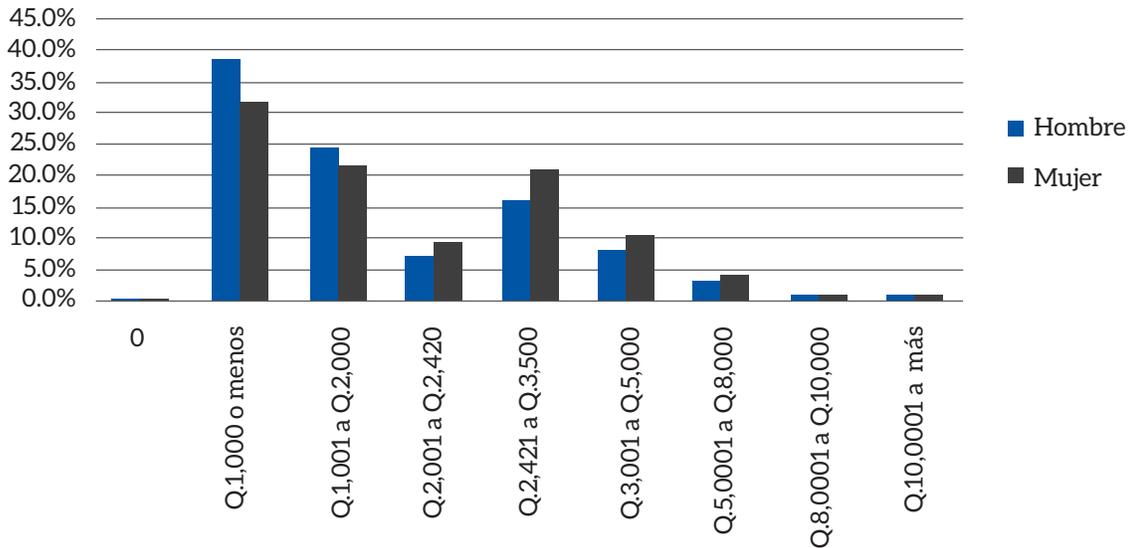
² ACLARACIÓN DE GÉNERO: Para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar o/a para marcar la existencia de ambos géneros, se opta por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

GRÁFICO 12
Ocupados por nivel de ingresos, según sexo



Fuente: ENEI(2)-2013

GRÁFICO 13
Incidencia por sexo según nivel de ingresos



Fuente: ENEI(2)-2013

En los cuadros siguientes se comparan los ingresos de los ocupados, por sexo y etnia, según nivel de formalidad, en actividades agrícolas y no agrícolas, asalariados y no asalariados³.

CUADRO 12

Ingreso laboral promedio en la ocupación principal de la población de 10 años y más ocupada, según sexo y grupo étnico. ENEI(2)-2013 -Quetzales por mes-

	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Todos los ocupados									
Todos	1,965.3	2,103.9	1,706.0	1,391.5	1,504.6	1,146.0	2,348.8	2,348.8	2,024.4
Ocupados no-agrop. formal	3,005.8	3,105.2	2,808.8	2,808.8	2,297.7	2,313.9	3,236.6	3,400.7	2,936.9
Ocupados no-agrop. informal	1,585.7	1,860.2	1,212.9	1,317.3	1,584.5	919.5	1,805.3	2,101.8	1,431.0
Ocupados agropecuario	852.4	884.6	442.7	649.3	675.5	365.0	1,147.7	1,179.8	611.5
Asalariados									
Todos	2,049.4	2,087.3	1,968.4	1,498.4	1,534.0	1,399.5	2,350.7	2,429.3	2,204.2
Ocupados no agro. formal	2,787.2	2,810.5	2,741.0	2,162.1	2,116.7	2,281.2	2,996.8	3,072.1	2,860.6
sector privado	2,619.4	2,674.3	2,482.7	1,922.9	1,968.1	1,743.1	2,836.6	2,930.8	2,630.4
sector público	3,366.0	3,488.1	3,246.6	2,821.5	2,750.6	2,897.3	3,596.5	3,820.3	3,385.4
Ocupados no agrop. Informal	1,270.4	1,361.4	1,059.3	1,117.3	1,207.6	857.5	1,401.6	1,509.5	1,191.0
Ocupados agropecuario	1,029.1	1,035.1	976.4	1,001.0	1,004.5	971.5	1,062.9	1,071.3	983.0
No-asalariados									
Todos	1,827.7	2,134.6	1,360.6	1,262.1	1,462.5	930.4	2,344.9	2,789.0	1,718.0
Ocupados no agrop. formal ¹	7,365.3	8,904.7	4,196.4	6,556.5	8,724.9	3,034.6	7,525.1	8,936.9	4,473.1
Ocupados no agrop. Informal	1,994.6	2,943.2	1,315.8	1,592.7	2,549.0	956.2	2,303.5	3,224.4	1,607.2
Ocupados agropecuarios	852.4	884.6	442.7	649.3	675.5	365.0	1,147.7	1,179.8	611.5

¹ Los ocupados no asalariados no agropecuarios formales incluyen a todos los profesionales y técnicos.

Fuente: ENEI(2)-2013

El ingreso promedio de todos los asalariados y no asalariados sigue siendo bastante cercano (Q 2,049.4 y Q 1,827.7), observándose diferencias significativas entre los asalariados no agropecuarios formales y los no asalariados no agropecuarios formales, en el que estos últimos muestran un ingreso promedio superior al doble de los asalariados.

³ En ambos análisis se excluyen los trabajadores no remunerados. Entre los asalariados se incluye el servicio doméstico y entre los no asalariados se incluyen los trabajadores por cuenta propia y patronos.

Entre los asalariados se observa que, aunque existe una diferencia entre el ingreso promedio de hombres y mujeres del sector público, esta no es muy grande, e incluso las mujeres indígenas asalariadas del sector público superan en el ingreso promedio a los hombres indígenas.

Los valores se muestran diferentes en el caso de los no asalariados, en donde las mujeres presentan salarios promedio bastante inferiores a los de los hombres, especialmente en el sector de los ocupados agropecuarios, en donde las mujeres, tanto indígenas como no indígenas, muestran salarios cercanos a la mitad del que reportan los hombres.

CUADRO 13

Ingreso laboral promedio en la ocupación principal de la población de 10 años y más ocupada, según sexo y grupo étnico. ENCOVI 2000. -Quetzales por mes-

	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Todos los ocupados									
Todos	1,157.8	1,365.3	796.9	711.0	846.4	458.6	1,400.3	1,659.9	968.5
Ocupados no-agrop. formal	1,984.9	2,188.3	1,558.1	1,227.6	1,312.1	939.9	2,166.3	2,436.2	1,655.3
Ocupados no-agrop. informal	787.5	1,161.5	471.3	583.9	916.4	340.1	912.2	1,293.9	560.4
Ocupados agropecuario	742.0	745.7	713.3	623.7	605.6	762.3	862.6	888.9	664.1
Asalariados									
Todos	1,171.8	1,254.3	982.1	728.6	785.4	566.2	1,384.0	1,501.3	1,140.5
Ocupados no agrop. formal	1,812.0	1,944.0	1,534.1	1,175.7	1,230.9	977.4	1,963.6	2,147.3	1,617.4
sector privado	1,707.0	1,830.6	1,423.8	1,074.0	1,133.7	866.9	1,856.7	2,019.5	1,515.1
sector público	2,179.9	2,393.6	1,838.7	1,522.7	1,552.1	1,403.3	2,340.4	2,683.1	1,887.6
Ocupados no agrop. Informal	695.2	916.3	412.9	558.8	779.5	293.4	776.2	994.0	487.7
Ocupados agropecuario	616.2	595.5	759.0	574.8	528.6	899.1	656.1	660.2	628.1
No-asalariados									
Todos	1,130.1	1,665.7	568.0	683.2	987.9	370.5	1,437.1	2,122.7	706.4
Ocupados no agrop. formal	4,286.6	5,491.4	1,867.3	1,873.6	2,506.8	639.2	4,911.7	6,255.1	2,193.4
Ocupados no agrop. Informal	861.1	1,453.0	504.1	603.2	1,091.5	364.4	1,023.0	1,636.5	603.4
Ocupados agropecuarios	1,048.9	1,097.6	556.4	732.2	770.9	359.4	1,419.4	1,476.3	810.1

Fuente: Sauma, P. (2004 : 29)

Los ingresos promedio mejoraron en los 13 años que separan ambas encuestas, pero las diferencias mencionadas en el Cuadro 12 eran también visibles en el Cuadro 13, aunque en mayor proporción, y en ningún caso las mujeres superaron el ingreso promedio de los hombres.

INDICADORES DE TRABAJO DECENTE

A continuación se compararán en las secciones correspondientes los indicadores de trabajo decente relacionados con la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo, (Coyoy, E., 2013), enfocados en la temática de género y que fueron elaborados a partir de datos obtenidos de la ENEI de 2012. Los datos que se presentan para 2013 incluyen los montos correspondientes a la desagregación por etnia para referencia futura.

Comparación de indicador de mujeres asalariadas en empleo no agrícola:

CUADRO 14

	2012 ¹	2013 ²		
	Total mujeres	Total mujeres	Mujeres indígenas	Mujeres no indígenas
Proporción de mujeres asalariadas en actividades no agrícolas	46.6%	39.0%	13.8%	25.2%

¹ Coyoy, E. (2013:45) ² ENEI(2)-2013

La comparación del indicador anterior señala que en 2013 respecto a 2012 disminuyó en 7.6%⁴ la proporción de mujeres asalariadas en actividades no agrícolas, y la participación por etnia indica que para 2013 las mujeres no indígenas ocupadas casi doblan la participación de las indígenas en las actividades no agrícolas.

Comparación de indicador de brecha salarial de género:

CUADRO 15

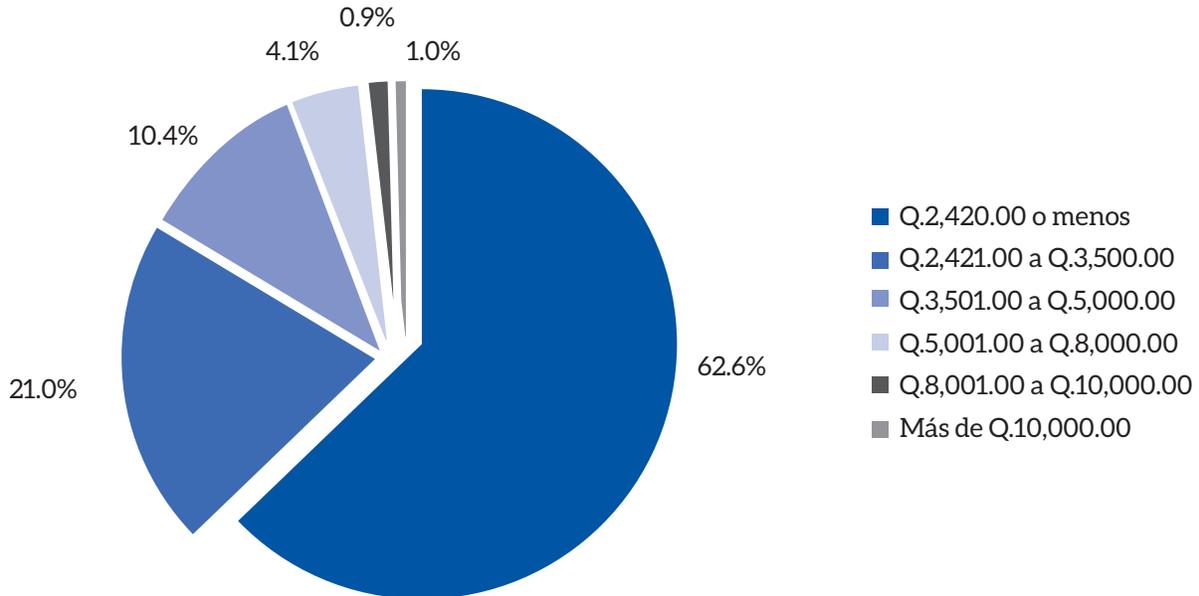
	2012 ¹	2013 ²		
	Total mujeres	Total mujeres	Mujeres indígenas	Mujeres no indígenas
Brecha salarial de género	19.9%	16.3%	45.5%	4.8%

¹ INE(2013) ² ENEI(2)-2013

⁴ La diferencia observada en este indicador para estos dos años es relativamente amplia, y su magnitud puede obedecer a un factor de estacionalidad. En cualquier caso queda la inquietud de profundizar en su naturaleza y analizar su comportamiento futuro.

El salario promedio femenino alcanzó en 2013 casi el 84% del salario masculino. Las diferencias son mayores al comparar por etnia, en la que el salario promedio de la mujer indígena presenta una brecha de casi la mitad del salario promedio total del hombre, no así el de la mujer no indígena, donde se registra una brecha de menos del 5%, situación en la que cabría profundizar para determinar la razón de la diferencia.

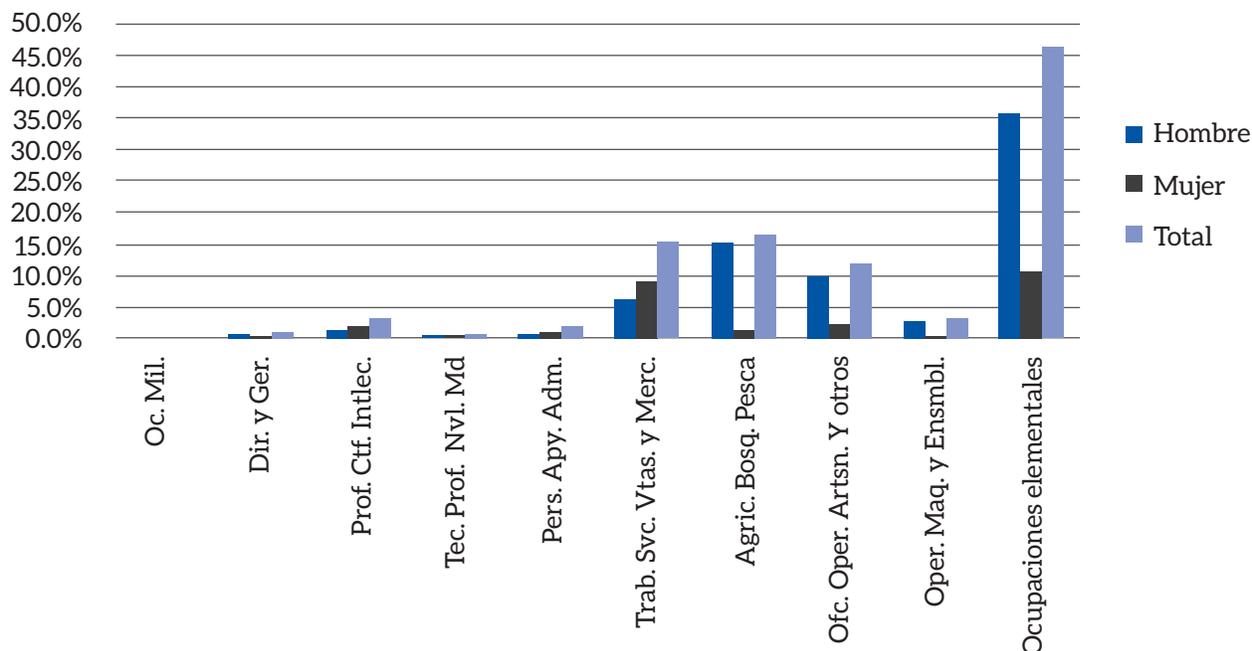
GRÁFICO 14
Ingresos mujeres ocupadas



Fuente: ENEI(2)-2013

El 83.6% de la población de mujeres ocupadas se encuentra en el rango de ingresos mensuales promedio de Q 3,500 o menos. Su participación disminuye significativamente en los rangos de ingreso superior, pero al compararla a los de los hombres, se observa una mejor participación porcentual respecto a su sexo en los niveles superiores.

GRÁFICO 15
Ocupados por tipo de trabajo y sexo con ingresos de Q.2,420 o menos



Fuente: ENEI(2)-2013

Ocupaciones militares: Oc. Mil. - Directores y gerentes: Dir. Y Ger. - Profesionales, científicos e intelectuales: Prof. Ctf. Intlec. - Técnicos y profesionales de nivel medio: Tec. Prof. Nvl. Md. - Personal de apoyo administrativo: Pers. Apy. Adm. - Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados: Trab. Svc. Vtas. Y Merc. - Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros: Agric. Bosq. Y Pesca - Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios: Ofc. Oper. Artsn. Y otros - Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores: Oprdr. Maq. Y Ensmbl. - Ocupaciones elementales: Oc. Elmnt.

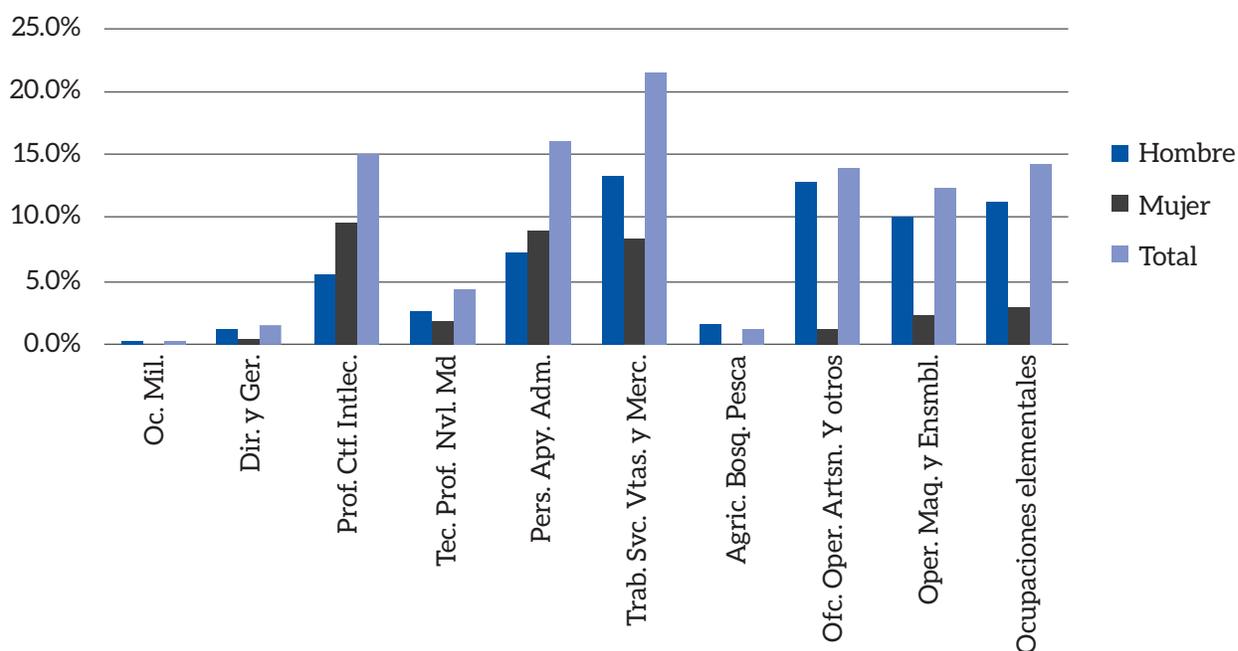
El 68% de la población ocupada se agrupa bajo el rango de ingreso de Q 2,420 o menos. La mayor participación corresponde a los trabajadores de ocupaciones elementales, con el 46.5%; seguidos de los agricultores y trabajadores agropecuarios, forestales y pesqueros con el 16.6%, los trabajadores de los servicios y vendedores de los comercios y mercados con el 15.1% y los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios con el 11.8%; el restante 9.7% de este rango se distribuye entre los otros tipos de trabajos.

Este rango se compone por 26.9% de mujeres y 73.1% de hombres y contiene el 62.6% de la población ocupada femenina, en el que la mayoría de ellas realizan ocupaciones elementales

y trabajos de servicios y vendedores de comercios y mercados, actividades en las que suman el 73% de las mujeres ocupadas de este rango y con ese valor representan el 46% de las mujeres ocupadas del país.

El 27% restante de mujeres ocupadas de este rango se distribuyen en los trabajos de profesionales científicos e intelectuales (6.6%), en el que superan a los hombres por medio punto porcentual; personal de apoyo administrativo (1%) superando en este trabajo a los hombres por 0.2%; y participando en igualdad de proporción en el trabajo de los técnicos y profesionales de nivel medio (0.4%). Las mujeres representan el 8.4% de los trabajadores de operarios, artesanos y otros oficios, el 4.6% de los agricultores, trabajadores agropecuarios, forestales y pesqueros y el restante 4.5% de mujeres ocupadas de este rango se encuentran distribuidas en los trabajos disponibles remanentes.

GRÁFICO 16
Ocupados por tipo de trabajo y sexo con ingresos de Q. 2,421 a Q.3,500

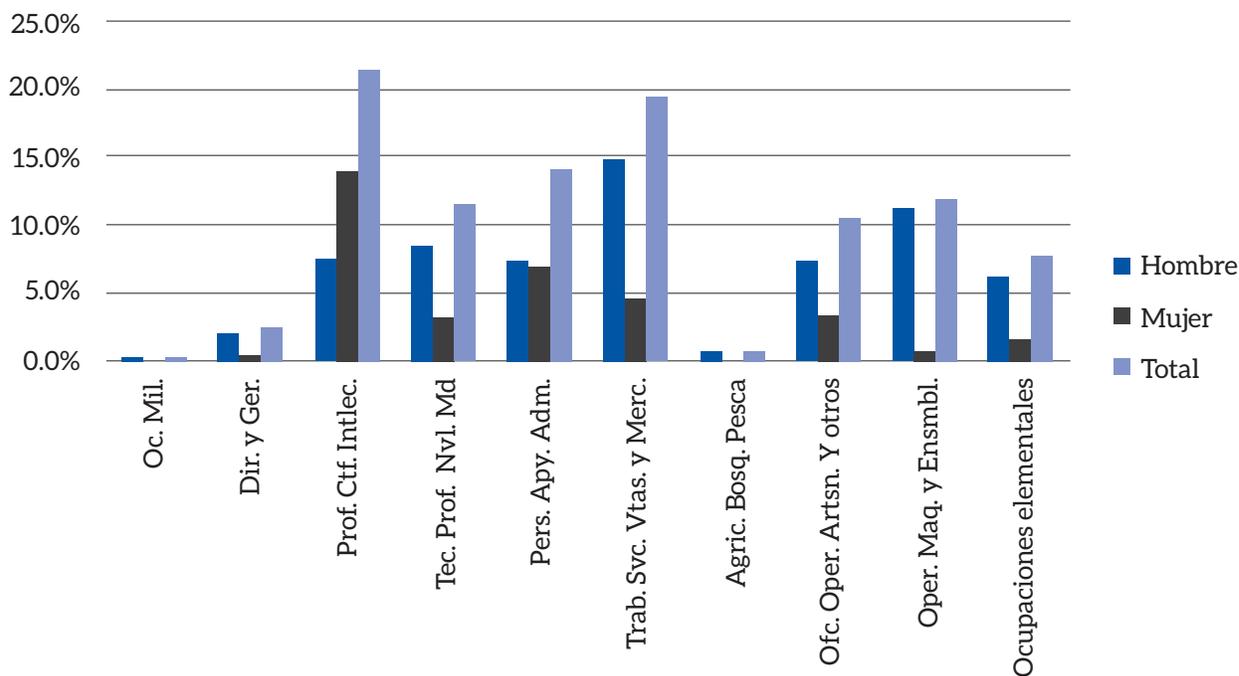


Fuente: ENEI(2)-2013

El rango de Q 2,421 a Q 3,500 mensuales contiene el 17.6% de la población ocupada y el 35.1% de la femenina, con mayor representatividad frente a los hombres que en el anterior, superándolos en los trabajos profesionales, científicos e intelectuales y personal de apoyo

administrativo, siendo también muy cercana, pero en este caso a favor de los hombres, la diferencia en los trabajos técnicos y profesionales de nivel medio. La ventaja masculina se evidencia en forma acentuada en los otros tipos de trabajos. En las ocupaciones militares y trabajos agrícolas, agropecuarios, forestales y pesqueros no existe participación femenina, y también en las operaciones elementales el dominio masculino es evidente, según se puede notar en el gráfico anterior.

GRÁFICO 17
Ocupados por tipo de trabajo y sexo con ingreso de Q. 3,501 a Q. 5,000

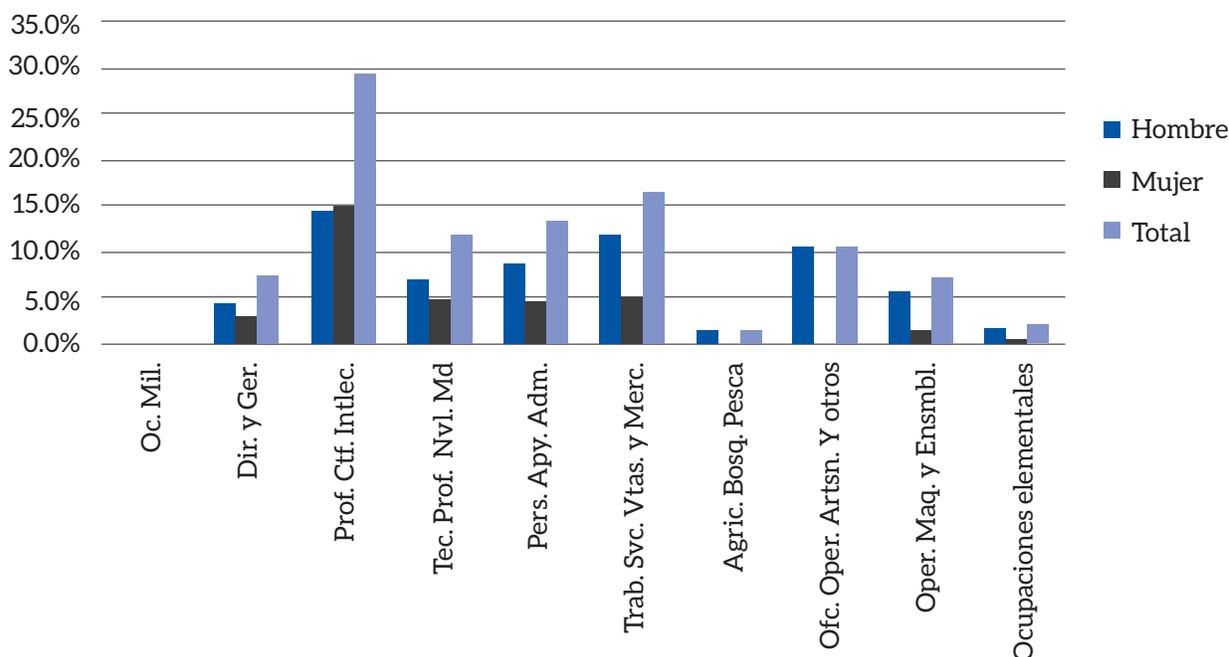


Fuente: ENEI(2)-2013

Representando el 8.8% de concentración de la población ocupada, el rango de Q 3,501 a Q 5,000.00 mensuales ocupa la tercera posición en magnitud de población ocupada, e incluye el 10% de la población femenina, con una participación del 34.4% de las mujeres en la composición interna del rango. La mayor participación en este rango se observa en el trabajo de profesionales científicos e intelectuales, en el cual las mujeres (14%) superan a los hombres (7.5%) por un margen muy cercano al 50% de diferencia.

GRÁFICO 18

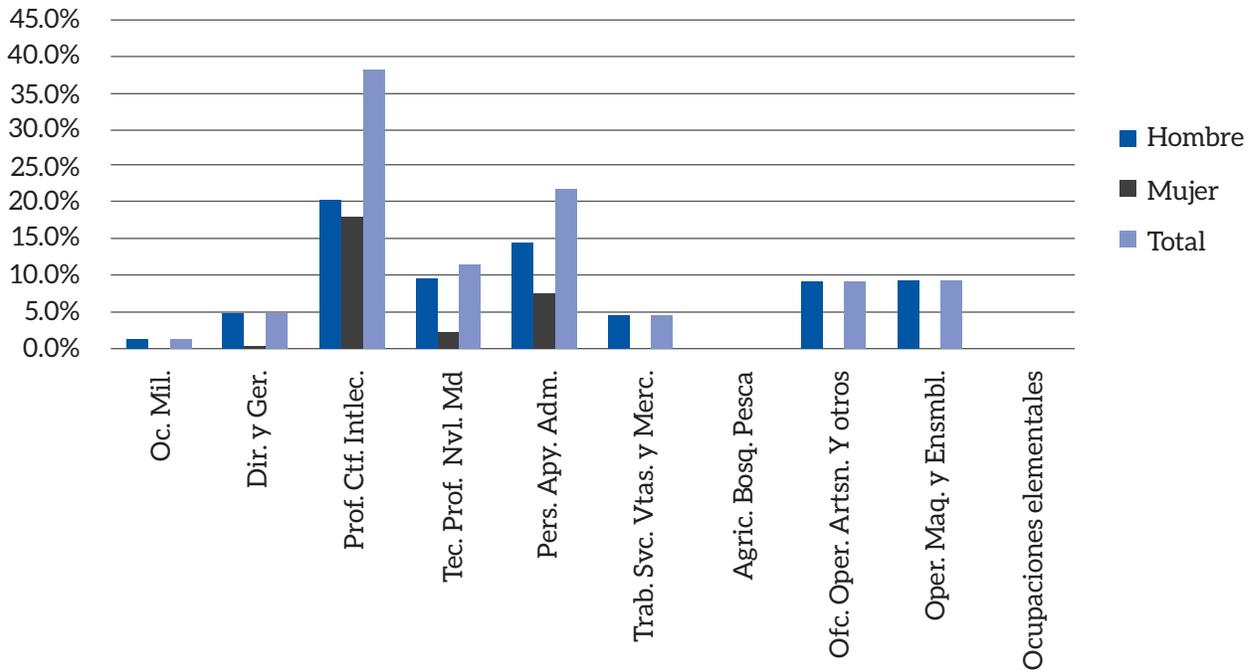
Ocupados por tipo de trabajo y sexo con ingreso de Q. 5,001 a Q. 8,000



Fuente: ENEI(2)-2013

El rango de ingresos de Q 5,001 a Q 8,000 mensuales engloba el 3.5% de la población ocupada, y está compuesto por 65.7% de hombres y 34.3% de mujeres, notándose que se mantiene dentro de la composición interna la misma proporción entre hombres y mujeres del rango anterior. Se agrupan aquí el 4% de la población ocupada femenina y el 3.3% de la masculina. Las mujeres continúan superando a los hombres por pequeño margen de diferencia en el trabajo de profesionales científicos e intelectuales, y compitiendo por pequeñas diferencias porcentuales en los de directores y gerentes, técnicos y profesionales de nivel medio y en ocupaciones elementales. Los hombres presentan mayor porcentaje en este rango en las actividades de apoyo administrativo, trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados y operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores.

GRÁFICO 19
Ocupados por tipo de trabajo y sexo con ingreso de Q. 8,001 a Q. 10,000

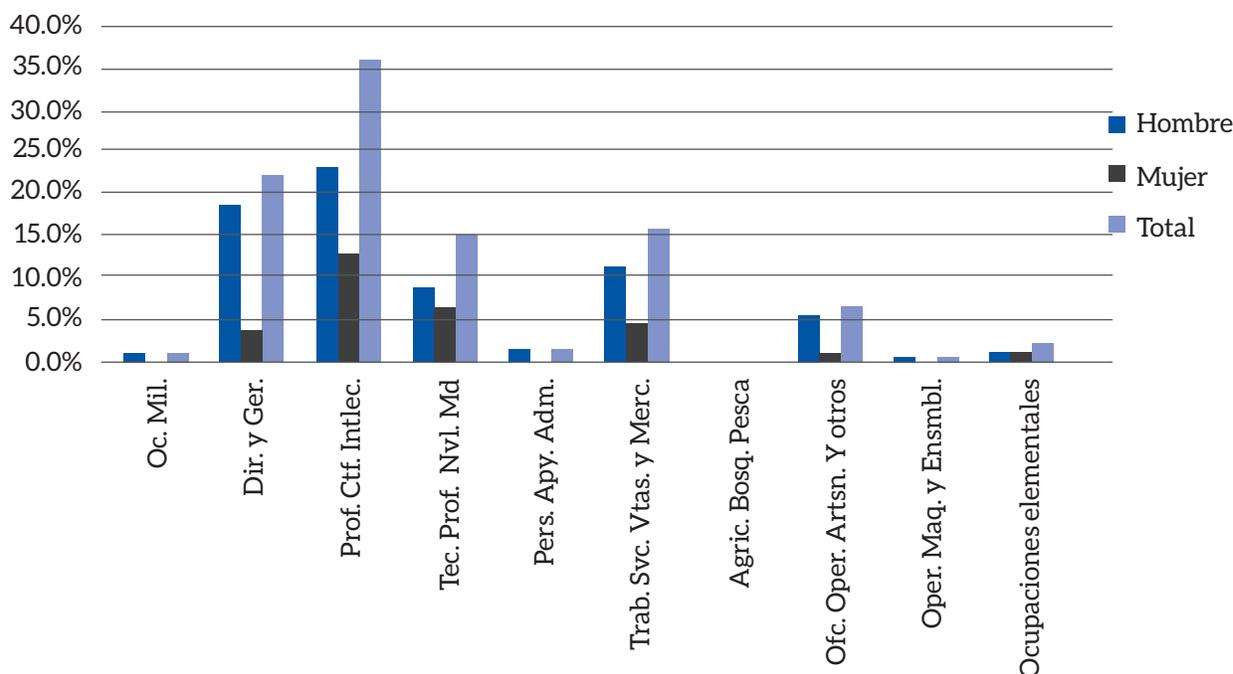


Fuente: ENEI(2)-2013

El rango de Q 8,001 a Q 10,000 por mes agrupa el 1% de la población ocupada y está compuesto de 72.9% de hombres y 27.1% de mujeres. Las mujeres en este rango representan el 0.9% de la población ocupada femenina, y se observa su presencia únicamente en 3 tipos de trabajos, todos con mayor participación masculina. Es el primer rango de ingresos en que los hombres superan a las mujeres en el trabajo de profesionales, científicos e intelectuales por un margen de 2.5%; en los trabajos de personal de apoyo administrativo llegan a ser la mitad del porcentaje de hombres y alcanzan el 20% del porcentaje de hombres en los trabajos técnicos y profesionales de nivel medio.

GRÁFICO 20

Ocupados por tipo de trabajo y sexo con ingreso de Q. 10,001 y más

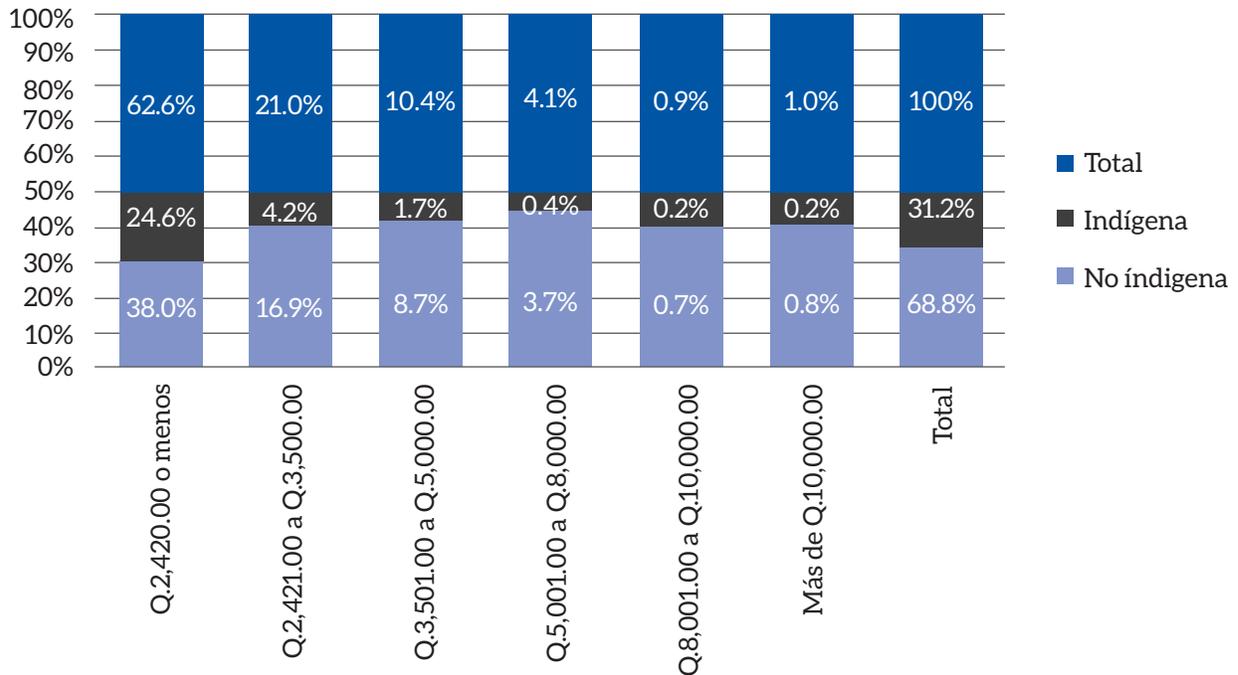


Fuente: ENEI(2)-2013

Las personas que tienen ingresos por Q10,000 o más representan el 1% de la población ocupada de Guatemala, correspondiendo 70.8% a hombres y 29.2% a mujeres, e igual que en el rango anterior a éste, la participación femenina es el 0.9% de la población femenina ocupada. El mayor número de personas en este rango está ocupada en los trabajos profesionales, científicos e intelectuales, con más del 35% de participación, y es también el que mayor número de mujeres agrupa, con el 12.7%, 10 puntos porcentuales por debajo de los hombres. Las mujeres representan el 6.3% de los trabajadores técnicos y profesionales de nivel medio, 2.4% por debajo de los hombres en el mismo trabajo, y el 4.5% de los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, conformando únicamente el 40% de los ocupados. Similar situación se observa en los trabajos de directores y gerentes, oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, teniendo igual participación que los hombres en ocupaciones elementales.

El gráfico a continuación muestra los porcentajes de contribución de las mujeres ocupadas en cada nivel de ingresos, con valores de participación por etnia.

GRÁFICO 21
Mujeres ocupadas por nivel de ingresos según etnia



Fuente: ENEI(2)-2013

La mayor concentración de mujeres de ambas etnias se localiza en el nivel de ingresos de Q 2,420 o menos (62.6%), que contiene el 78.8% de la población ocupada de mujeres indígenas y el 55.2% de las mujeres no indígenas.

Respecto a la proporción por etnia de las mujeres ocupadas por nivel de ingresos, la mayor participación de la mujer indígena se observa con 39.3% en el nivel de ingresos de Q 2,420.00 o menos, mientras que la mujer no indígena tiene mayor participación en el nivel de Q 5,001 a Q 8,000, con el 89.4%, que es el de menor participación de la mujer indígena con 10.6%.

Los datos anteriores indican que la mayoría de la población ocupada se encuentra agrupada dentro de los niveles de menor ingreso, y los porcentajes mostrados para las mujeres se ajustan a esa tendencia. Puede también notarse que existen actividades en las cuales las mujeres superan consistentemente a los hombres, hasta llegar a los niveles más altos del rango, en los cuales la situación se revierte a favor de los hombres. Un ejemplo es el trabajo de profesionales, científicos e intelectuales, donde las mujeres superan a los hombres desde los ingresos de

menor valor hasta llegar al nivel de ingreso de Q 8,001 o más mensuales, a partir del cual los hombres empiezan gradualmente a superar a las mujeres, primero por pequeño margen, hasta el nivel de ingresos de Q 10,000 mensuales o más, en el cual las mujeres se encuentran 10 puntos porcentuales por debajo de los hombres.

Otro trabajo en el que puede advertirse la reversión a niveles más altos de ingreso del dominio de las mujeres sobre los hombres es en el de personal de apoyo administrativo, aunque el cambio se aprecia desde niveles más bajos de ingreso que el caso anterior, haciéndose significativo a partir de ingresos de Q 5,001, hasta llegar a no tener participación femenina para el nivel de Q 10,000 o más.

Comparación de indicador de proporción de mujeres en cada rama de ocupación:

 CUADRO 16

Ocupación	2012 ¹	2013 ²		
	Indicador para total mujeres	Total mujeres	Mujeres indígenas	Mujeres no indígenas
Porcentaje de mujeres como directores y gerentes, por sexo y etnia	44.8%	34.2%	14.8%	19.4%
Porcentaje de mujeres como profesionales, científicos e intelectuales, por sexo y etnia	54.0%	57.3%	14.5%	42.7%
Porcentaje de mujeres como técnicos y profesionales de nivel medio por sexo y etnia	32.4%	39.7%	12.0%	27.7%
Porcentaje de mujeres como personal de apoyo administrativo, por sexo y etnia	45.4%	50.8%	4.5%	46.3%
Porcentaje de mujeres como trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, por sexo y etnia	60.8%	59.1%	18.6%	40.4%
Porcentaje de mujeres como agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros, por sexo y etnia	9.0%	9.7%	7.7%	2.0%
Porcentaje de mujeres como oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, por sexo y etnia	27.1%	31.3%	22.5%	8.8%
Porcentaje de mujeres como operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores, por sexo y etnia	16.6%	11.8%	3.0%	8.8%
Porcentaje de mujeres en ocupaciones elementales, por sexo y etnia	32.1%	25.6%	11.9%	13.7%

¹ Coyoy, E. (2013:42:43) ² ENEI(2)-2013

Los indicadores para el año 2013 muestran que las mujeres tienen más participación que los hombres en las ocupaciones de profesionales, científicos e intelectuales, en las de personal de apoyo administrativo y en las de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados. También puede observarse que las mujeres tienen presencia mayor del 30% en las ocupaciones de directores y gerentes, de técnicos y profesionales de nivel medio y de operadores de instalaciones y máquinas ensambladores.

En 2013 se observa una disminución respecto a 2012 mayor al 8% en el total de mujeres que participan en las ocupaciones de directores y gerentes, y un incremento de más de 3% en las ocupaciones de profesionales, científicos e intelectuales. La participación femenina en las ocupaciones de técnicos y profesionales de nivel medio y personal de apoyo administrativo se incrementó en 2013 en 7.2% y 5.4% respectivamente. Las ocupaciones de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados y agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros no reflejan una variación significativa. Las mujeres disminuyeron su participación en las ocupaciones de operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores y en ocupaciones elementales.

Las mujeres indígenas son mayoría en las ocupaciones de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, y en la de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros. En todas las demás ocupaciones las mujeres no indígenas presentan porcentajes más altos de participación, observándose el mayor diferencial en la ocupación de personal de apoyo administrativo.

Comparación de indicador de distribución porcentual de las mujeres en las distintas ramas de ocupación:

 CUADRO 17

Ocupación	2012 ¹	2013 ²		
	Total mujeres	Total mujeres	Mujeres indígenas	Mujeres no indígenas
Directores y gerentes	2.0%	1.9%	0.8%	1.1%
Profesionales científicos e intelectuales	7.2%	10.4%	2.6%	7.8%
Técnicos y profesionales de nivel medio	2.6%	2.9%	0.9%	2.0%
Personal de apoyo administrativo	4.9%	6.4%	0.6%	5.8%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	37.2%	37.0%	11.7%	25.3%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	2.5%	2.7%	2.1%	0.6%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	9.5%	13.1%	9.4%	3.7%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	1.9%	1.6%	0.4%	1.2%
Ocupaciones elementales	32.4%	24.1%	11.2%	12.9%

¹ Coyoy, E. (2013:44:45) ² ENEI(2)-2013

La información presentada en el Cuadro 17 muestra que la ocupación en que más mujeres participan es la de los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (37.2%), seguida por la de ocupaciones elementales (24.1%).

En la ocupación de profesionales, científicos e intelectuales se agrupa el 10.4% de la población ocupada femenina, y son consistentemente más en proporción a los hombres en los niveles de ingresos de Q8,000 o menos.

El mayor cambio en la distribución porcentual femenina se observa en las ocupaciones elementales, que disminuyeron 8.3% respecto al año anterior, los otros resultados negativos obtenidos varían entre -0.3% y -0.1%. Los mayores incrementos de 2013 respecto a 2012 se observan en la ocupación de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios con +3.6% y con participación mayoritaria indígena, en la de profesionales, científicos e intelectuales con +3.2% y en la de personal de apoyo administrativo con +1.5%.

La mayor diferencia entre las mujeres indígenas y no indígenas se observa en los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, con -13.6%, con las ocupaciones

de profesionales científicos e intelectuales y personal de apoyo administrativo con -5.2% respectivamente.

Comparación de indicador de proporción de mujeres empleadas en puestos directivos.

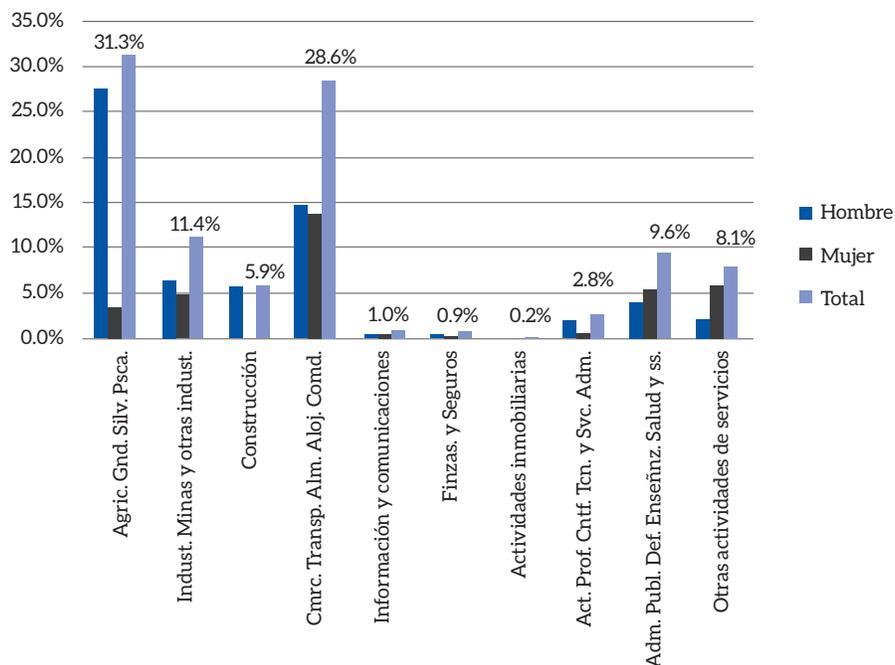
La comparación de este indicador se encuentra contenido en la primera línea de los cuadros 16 y 17.

La ocupación de directores y gerentes se compone por un 34.2% de mujeres y 66.8% de hombres.

El 1.9% de la población femenina se encuentra agrupada en la ocupación de directores y gerentes.

OCUPADOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

GRÁFICO 22
Ocupados por actividad económica, según sexo



Fuente: ENEI(2)-2013

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: Agríc. Gnd. Silv. Psca. - Industrias manufacturera, minas y canteras y otras actividades industriales: Indust. Minas y otras Indust. - Construcción - Comercio, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicio de comidas: Cmrc. Transp. Alm. Aloj. Comd. - Información y comunicaciones - Actividades financieras y de seguros: Finzas. Y Seguros - Actividades inmobiliarias - Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos y apoyo: Act. Prof. Cntf. Tcn. Y Svc. Adm. - Administración pública y defensa, enseñanza, salud y asistencia social: Adm. Publ. Def. Enseñnz. Salud. Y ss. - Otras actividades de servicios.

El mayor porcentaje de población ocupada se localiza en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en la que predomina el personal masculino, participando las mujeres en un 3.6%, seguida de la construcción, en la cual la participación femenina es 0.1%. En la segunda actividad en importancia del país, comercio, transporte, alojamiento y servicio de comidas, los hombres (14.8%) y mujeres (13.8%) participan casi en igualdad, lo que también sucede en las actividades de información y comunicaciones, financieras y de seguros e inmobiliarias, que son las de menor participación y en las que se mantiene relativa paridad entre ambos sexos. Las mujeres predominan en las actividades de administración pública y defensa, enseñanza, salud y asistencia social (5.4%) y otras actividades de servicios (5.9%).

Dentro de las actividades económicas, es *otras actividades de servicios* la que cuenta con mayor presencia femenina, superando las mujeres (73.1%) a los hombres (26.9%). De menor magnitud pero de igual predominio femenino le sigue la actividad de administración pública y defensa, enseñanza, salud y asistencia social (56.5%).

Al comparar los resultados del gráfico anterior con los porcentajes de ingreso de los ocupados por actividad económica se observa que en la actividad de mayor participación femenina, *otras actividades de servicios*, los ingresos del 80% de ocupados en esa actividad son de Q 2,420 o menos, mientras que la siguiente actividad en participación femenina, *administración pública y defensa, enseñanza, salud y asistencia social*, el mayor número de participantes se agrupan en el ingreso de Q 2,421 a Q 3,500.

La actividad inmobiliaria es la que tiene la mayor participación de ocupados con ingresos de Q 10,000 o más, y aunque las mujeres en esta actividad solamente representan poco más del 20%, están agrupadas en su totalidad en el intervalo de Q 5,001 a Q 8,000. En la industria de la construcción, en la que cerca del 95% de los ingresos se encuentran en el nivel de Q 2,420.00 o menos, las mujeres participan con una mínima ventaja porcentual sobre los hombres en los ingresos de Q 8,001 a Q 10,000.

Respecto a la condición de alfabetas de las mujeres ocupadas por nivel de ingresos, el mayor porcentaje de ellas se encuentra reunido en los ingresos de Q 2,420 o menos, en el que también se acumula el mayor porcentaje de mujeres que no saben leer o escribir (15.3%). Ese porcentaje de analfabetismo disminuye en forma gradual y acelerada hasta llegar al nivel de Q 3,501 a Q 5,000, en donde apenas alcanza el 0.1%, y desaparece en las mujeres que ganan Q 5,001 o más.

ESTADO CIVIL

Según los datos de la ENEI(2)-2013 respecto a la estimación del estado civil de la población guatemalteca, el 36.8% de la población general está casada o unida de hecho, mientras que el 6.2% está separada, divorciada o es viuda y el 57% se encuentra soltera, (28.4% de la población son menores de 12 años solteros).

La conformación del estado civil de la población ocupada según sexo indica una tendencia distinta a la de la población general. El 60.8% de los ocupados están unidos o casados, el 29.8% son solteros, y el remanente 9.3% agrupa los separados de unión y matrimonio, divorciados y viudos. Las mujeres ocupadas superan en porcentaje a los hombres en el estado civil separado, divorciado y viudo.

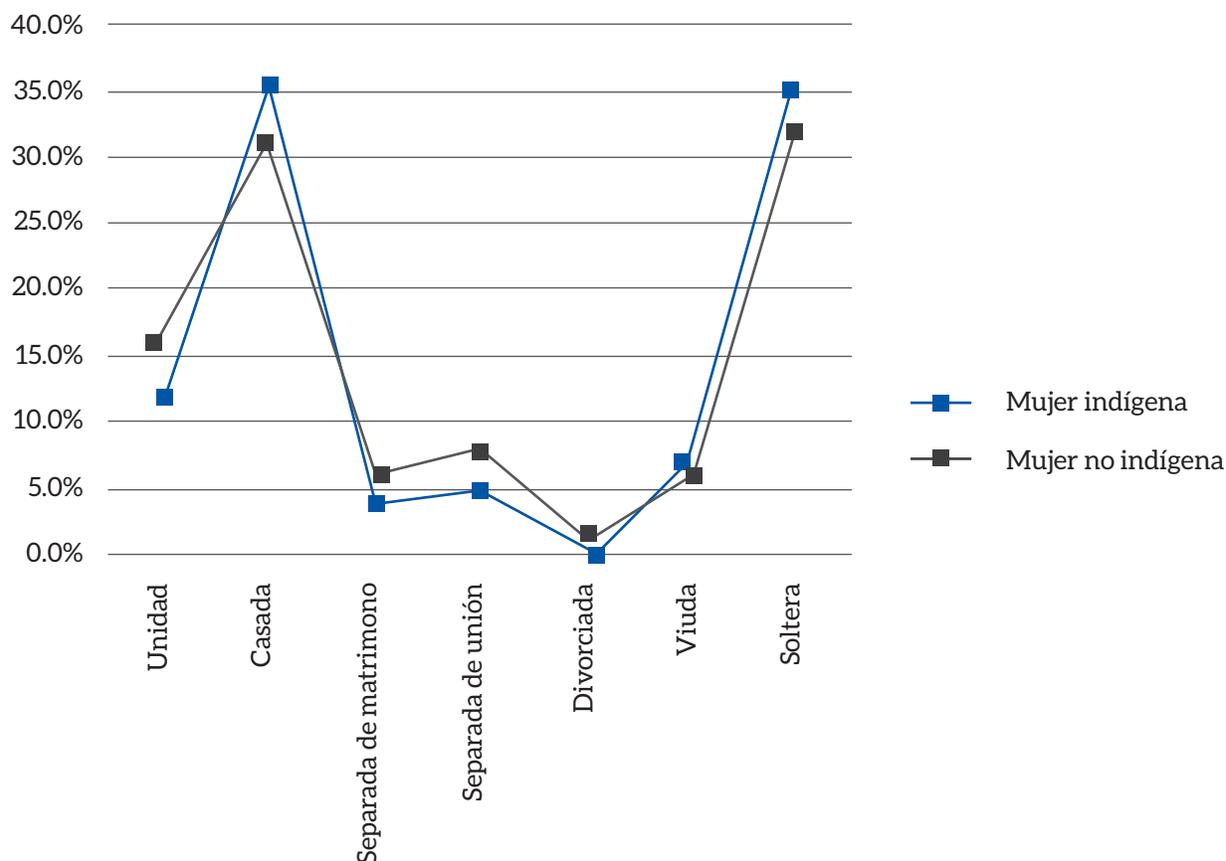
La composición por sexo del estado civil de los ocupados indica que el mayor peso porcentual de las mujeres ocupadas se evidencia en el estado civil *separado de unión*, en la que son mayoría con el 81.4%, siguiéndole los correspondientes a *separados, divorciados y viudos*, todos con valores superiores al 60%. La menor proporción respecto a los hombres en participación de la población ocupada femenina se observa en el estado civil unido con el 26.4%.

El 68.3% de los hombres ocupados son unidos o casados, y el 27.9% son solteros, lo que agrupa en el 3.8% restante a los hombres ocupados separados, divorciados y viudos.

Los porcentajes por estado civil de las mujeres ocupadas indica que el 47.3% de las mujeres ocupadas son unidas o casadas, el 33.4% son solteras, y el 19.3% están separadas, divorciadas o son viudas. Las mujeres ocupadas, unidas o casadas, son menos del 50% de la población femenina ocupada, mientras que las solteras y separadas, viudas o divorciadas suman el 52.7%. Estos valores contrastan con los obtenidos por la población masculina ocupada, que son en mayoría unidos o casados.

Las diferencias porcentuales entre el estado civil de las mujeres ocupadas indígenas y no indígenas pueden apreciarse al comparar la información presentada en el Gráfico 23.

GRÁFICO 23
Mujeres ocupadas por estado civil, según etnia



Fuente: ENEI(2)-2013

JEFE DEL HOGAR

Del total de hogares guatemaltecos para 2013 (3,313,358), el 20.6% tienen jefatura femenina y el 79.4% masculina.

De la composición nacional de posición en el hogar, según sexo, los hombres son mayoritarios (79.4%), resaltando el escaso porcentaje de hombres que, por el contrario, son cónyuges del jefe del hogar (1.8%), posición que ocupan mayoritariamente las mujeres (98.2%).

Los hombres y mujeres familiares del jefe del hogar, y el renglón de otros, que no son familiares pero viven en el hogar, comparten en proporciones similares la participación por sexo en cada uno de estos grupos.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los hallazgos de Sauma (2004), con los obtenidos de la Encovi 2011, para referencia.

● CUADRO 18

Hogares individuales según sexo y grupo étnico del jefe - 2011

	Total	Indígenas	No indígenas
Total de hogares	2,953,798	1,055,746	1,898,052
Jefe hombre	2,322,409	874,369	1,448,040
Jefe mujer	631,389	181,377	450,012
Total de hogares (%)	100.00%	35.70%	64.30%
Jefe hombre	100.00%	37.60%	62.40%
Jefe mujer	100.00%	28.70%	71.30%
Total de hogares (%)	100.00%	100.00%	100.00%
Jefe hombre	78.60%	82.80%	76.30%
Jefe mujer	21.40%	17.20%	23.70%

Fuente: ENCOVI 2011

● CUADRO 19

Hogares individuales según sexo y grupo étnico del jefe - 2000

	Total	Indígenas	No Indígenas
Total de hogares	2,191,451	852,477	1,338,974
Jefe hombre	1,788,795	714,622	1,074,173
Jefe mujer	402,656	137,855	264,801
Total de hogares (%)	100.00%	38.90%	61.10%
Jefe hombre	100.00%	39.90%	60.10%
Jefe mujer	100.00%	34.20%	65.80%
Total de hogares (%)	100.00%	100.00%	100.00%
Jefe hombre	81.60%	83.80%	80.20%
Jefe mujer	18.40%	16.20%	19.80%

Fuente: Sauma, P. (2004 : 12)

Se observa que el total de hogares aumentó en 762,347 entre los dos años en comparación. En 2011 35.7% son hogares con jefe indígena y 64.3% con jefe no indígena, sin embargo el porcentaje de hogares indígenas frente a los no indígenas disminuyó en 3.2%, y los jefe hombre indígenas disminuyeron frente a los no indígenas en 2.3%. Los jefe hombres disminuyeron en porcentaje total frente a las jefe mujeres, los indígenas disminuyeron en un punto porcentual y los no indígenas en casi cuatro puntos porcentuales, lo que indica que proporcionalmente las mujeres jefe de hogar están creciendo respecto a la medición anterior, con mayor proporción en las mujeres no indígenas.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los mismos años mencionados en el cuadro anterior, analizando los valores de pobreza⁵ en la población y hogares.

CUADRO 20

Incidencia de la pobreza en la población y los hogares individuales, 2011

Población			
Incidencia	Total	Indígenas	No indígenas
Pobreza extrema	13.2%	22.2%	4.5%
Pobreza total	53.6%	51.3%	40.6%
Distribución de pobres			
Pobreza extrema	100.0%	66.3%	33.7%
Pobreza total	100.0%	54.2%	45.8%
Hogares			
Incidencia	Total	Indígenas	No indígenas
Pobreza extrema	9.1%	16.6%	3.2%
Pobreza total	43.3%	47.2%	31.8%
Distribución de pobres			
Pobreza extrema	100.0%	65.0%	35.0%
Pobreza total	100.0%	52.8%	47.2%

Fuente: ENCOVI 2011

⁵ Según la ENCOVI 2011, bajo la línea de pobreza extrema se incluye a las personas cuyo gasto total anual sea menor al costo de adquirir la Canasta de Alimentos (CA) con el requerimiento calórico mínimo anual por persona (Q4,380.00). La línea de pobreza no extrema incluye además un porcentaje para el gasto por consumo de otros bienes y servicios, y se agrupa bajo ella a las personas cuyo gasto total anual es mayor a la línea de pobreza extrema y menor a la línea de pobreza no extrema (Q9,030.93).

CUADRO 21

Incidencia de la pobreza en la población y los hogares individuales, 2000

Población			
Incidencia	Total	Indígenas	No indígenas
Pobreza extrema	15.7%	26.5%	7.8%
Pobreza total	56.2%	76.2%	41.6%
Distribución de pobres			
Pobreza extrema	100.0%	71.7%	28.3%
Pobreza total	100.0%	57.6%	42.4%
Hogares			
Incidencia	Total	Indígenas	No indígenas
Pobreza extrema	10.8%	20.1%	4.9%
Pobreza total	45.8%	67.4%	32.0%
Distribución de pobres			
Pobreza extrema	100.0%	72.4%	27.6%
Pobreza total	100.0%	57.3%	42.7%

Fuente: Sauma, P. (2004:12)

La información anterior muestra que los porcentajes de pobreza disminuyeron, tanto en la población individual como en los hogares. La incidencia de la pobreza extrema en la población individual ha disminuido en 2.5% en el total, lo que también se trasladó a la población indígena, que se disminuyó en más de 4% en pobreza extrema y 24.9% en la pobreza general. El grupo no indígena también mejoró, pero en forma más modesta. También se observa que los indígenas redujeron sus porcentajes en pobreza extrema y pobreza general frente al grupo no indígena, a pesar que la población indígena es casi el doble de personas en pobreza extrema frente a su contraparte no indígena.

La situación para los hogares es bastante similar a la individual en las tendencias, aunque los valores que se observan son menores. La pobreza extrema disminuyó 1.7% y la pobreza total 2.5%. La relación de indígena a no indígena guarda la misma tendencia a la individual, con menor porcentaje de pobreza en los hogares no indígenas que en los indígenas.


CUADRO 22

Distribución de pobreza por área y etnia según sexo del jefe del hogar

		Area				Total
		Urbana		Rural		
		Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	
Hombre	Pobreza Extrema	2.3%	1.7%	3.0%	1.5%	8.5%
	Pobreza No Extrema	5.7%	12.0%	9.6%	7.1%	34.5%
	No Pobreza	2.7%	15.0%	6.2%	11.7%	35.6%
	Total hombre	10.7%	28.8%	18.9%	20.2%	78.6%
Mujer	Pobreza Extrema	0.4%	0.6%	0.3%	0.3%	1.6%
	Pobreza No Extrema	1.6%	3.7%	1.4%	1.1%	7.9%
	No Pobreza	0.7%	6.5%	1.6%	3.1%	11.9%
	Total mujer	2.8%	10.7%	3.4%	4.5%	21.4%
Total	Pobreza Extrema	2.7%	2.3%	3.3%	1.8%	10.2%
	Pobreza No Extrema	7.3%	15.7%	11.1%	8.2%	42.3%
	No Pobreza	3.4%	21.5%	7.8%	14.8%	47.5%
	Total	13.5%	39.5%	22.3%	24.8%	100.0%

Fuente: ENCOVI 2011

El 78.6% de los hogares son de jefe hombre y 21.4% de jefe mujer. 8.5% de los hogares con jefe hombre se encuentran en la pobreza extrema y 1.6% de jefe mujer están en igual situación. La mujer indígena es 6.2% de la población femenina de 21.4%, sin embargo en los niveles de pobreza extrema iguala a la mujer no indígena en el área rural y la supera en el área urbana. El efecto inverso se nota en la no pobreza, en que la mujer jefe de hogar indígena muestra valores bastante inferiores a la mujer no indígena, por lo que la situación de la mujer indígena es la de mayor desventaja, tanto frente a los hombres indígenas y no indígenas, como a las mujeres no indígenas, con mayor incidencia en el área urbana.

La edad promedio y el nivel de escolaridad de los jefe de hogar, por sexo y etnia, se presenta comparativamente utilizando los resultados de ambas encuestas Encovi (2000-2011), de acuerdo a los datos presentados por el estudio Sauma (2004).

CUADRO 23

Principales características de los hogares individuales según sexo y grupo étnico del jefe. 2011 ¹									
	Total de hogares			Con jefe indígena			Con jefe no indígena		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Edad promedio del jefe (años)	45.3	44.0	50.2	44.2	43.4	48.2	46.0	44.5	51.0
Educación promedio jefe (años)	4.6	4.8	3.9	2.9	3.2	1.5	5.7	5.9	4.9

Principales características de los hogares individuales según sexo y grupo étnico del jefe. 2000 ²									
	Total de hogares			Con jefe indígena			Con jefe no indígena		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Edad promedio del jefe (años)	44.5	43.3	48.9	44.3	43.5	47.6	44.0	43.7	45.3
Educación promedio jefe (años)	4.0	4.2	3.1	2.1	2.4	1.0	5.2	5.5	4.2

¹ Fuente: Encovi 2011 - ² Fuente: Sauma, P. (2004: 4)

La variación en la edad promedio del jefe de hogar no es significativa entre los dos años comparados, con excepción de la mujer jefe no indígena, cuya edad promedio se incrementó casi en 6 años.

También la educación promedio se mantuvo en niveles semejantes, con una pequeña mejoría en el año 2011, con el nivel de educación más alto para el jefe hombre no indígena, que alcanzó casi los 6 años, y que en el estudio del año 2000 se ubicó en 5.5 años de educación promedio.

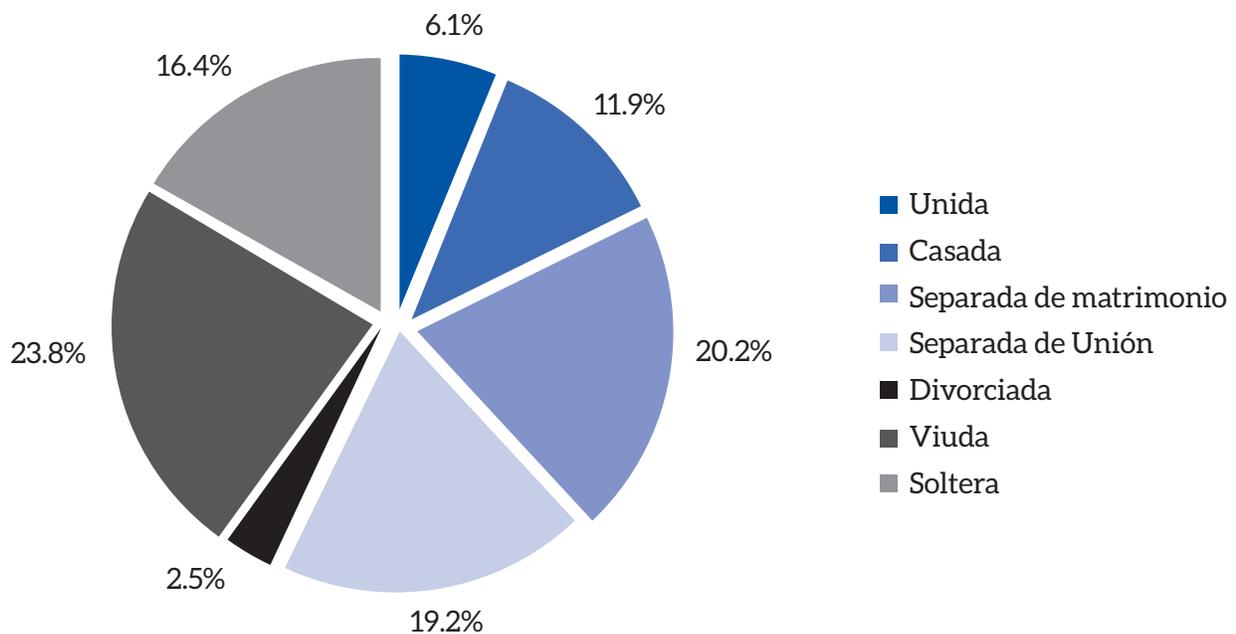
En la población nacional la mayoría de mujeres jefes de hogar son viudas (34.9%), les siguen las separadas de unión (15.5%) y de matrimonio (16.4%), que entre ambas totalizan el 31.9%. Las mujeres solteras (13%) exceden a las unidas y casadas respectivamente. Las mujeres divorciadas tienen la menor representación entre las mujeres jefes de hogar con el 1.8%.

La población ocupada por posición en el hogar según sexo se distribuye en 48.3% de jefe(a)s de hogar, 14.3% son esposo(a)s o compañero(a)s del jefe de hogar, 37.2% familiares y 0.2% tienen otra relación no familiar en el hogar.

Las mujeres ocupadas en mayoría son esposas o familiares de los jefes de hogar, sumando 28.1% estos dos renglones para el total del 35.5% de la población ocupada femenina. Únicamente el 7.3% de mujeres ocupadas son jefes de hogar.

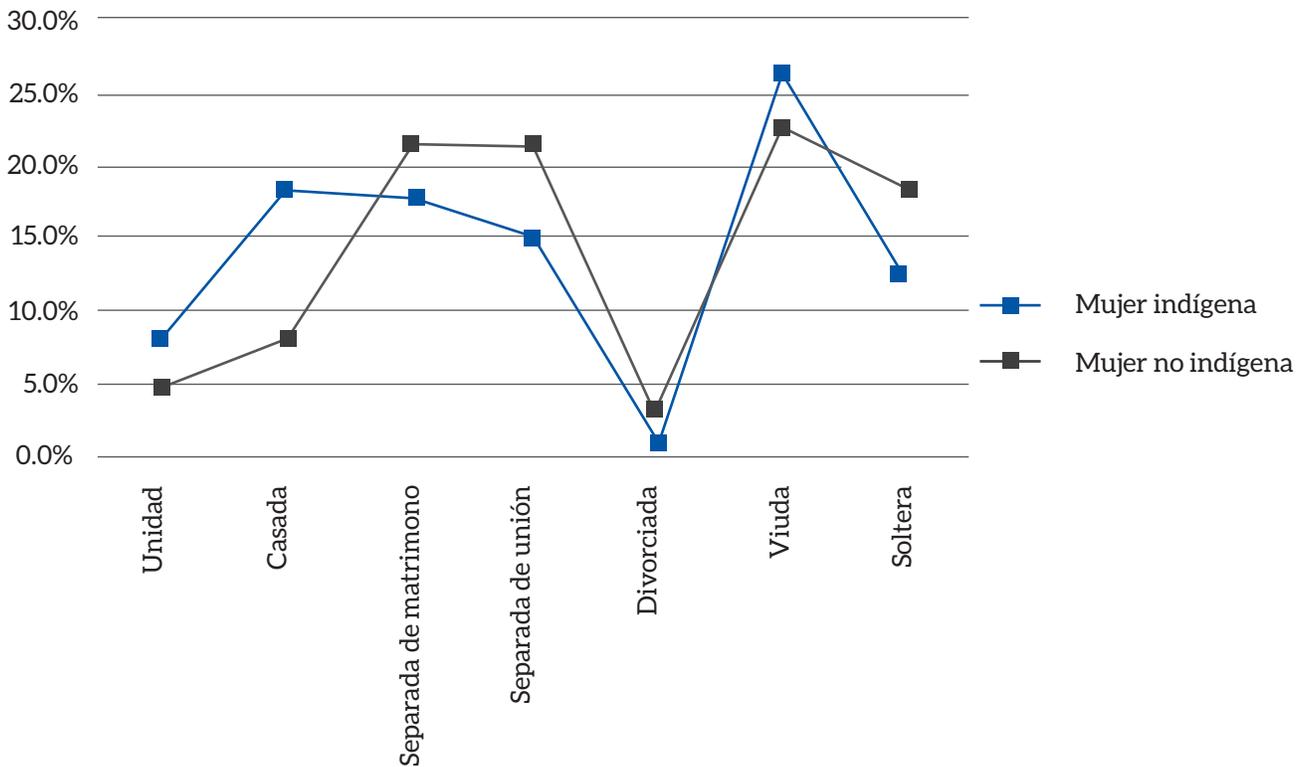
En los cuadros siguientes se muestran los datos relativos al estado civil de las mujeres ocupadas en general y de las ocupadas indígenas y no indígenas.

GRÁFICO 24
Mujer ocupada jefa del hogar según estado civil



Fuente: ENEI(2)-2013

GRÁFICO 25
Mujeres ocupadas jefas de hogar por estado civil, según etnia



Fuente: ENEI(2)-2013

Las mujeres no indígenas ocupadas jefas de hogar superan a las indígenas en las otras categorías de estado civil en su respectiva etnia. Las mujeres no indígenas separadas de matrimonio (21.5%), separadas de unión (21.4%) y viudas (22.6%) guardan porcentajes muy similares entre sí, mientras en las mujeres indígenas se observa que las viudas jefas de hogar (26.2%) superan por un margen significativo a las separadas de matrimonio (17.9%) y las separadas de unión (15.1%), quienes a su vez están separadas entre sí por casi 3 puntos porcentuales.

Las jefas de hogar ocupadas que están divorciadas son el menor porcentaje en ambas etnias, pero su participación se duplica en las mujeres no indígenas (3.1%) respecto al de las indígenas (1.5%).

RESPONSABILIDADES FAMILIARES

Para evaluar el nivel y tendencias de los porcentajes de responsabilidad familiar de los hombres y las mujeres y su comparación entre los años 2000 y 2011 se muestran a continuación los datos obtenidos por el estudio de Sauma y los que se generan de la ENCOVI 2011.

CUADRO 24

Principales características de los hogares individuales según sexo y grupo étnico del jefe. 2011

Características	Total de hogares			Con jefe indígena			Con jefe no indígena		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
miembros según edad (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
de 0 a 6 años	21.6	27.4	17.5	23.4	29.7	19.0	20.4	25.8	16.5
de 7 a 9 años	9.7	12.2	8.0	10.7	13.1	9.0	9.1	11.5	7.4
de 10 a 14 años	17.1	21.3	14.1	17.9	21.7	15.3	16.4	21.1	13.2
de 15 a 24 años	24.8	27.4	22.9	23.7	26.3	21.9	25.5	28.1	23.6
de 25 a 64 años	24.3	10.6	33.8	21.7	7.9	31.3	26.0	12.4	35.6
de 65 años y más	2.6	1.2	3.6	2.6	1.3	3.5	2.6	1.1	3.7
relación de dependencia demográfica	0.51	0.69	0.41	0.58	0.79	0.46	0.47	0.62	0.38

Fuente: ENCOVI 2011

CUADRO 25

Principales características de los hogares individuales según sexo y grupo étnico del jefe. 2000

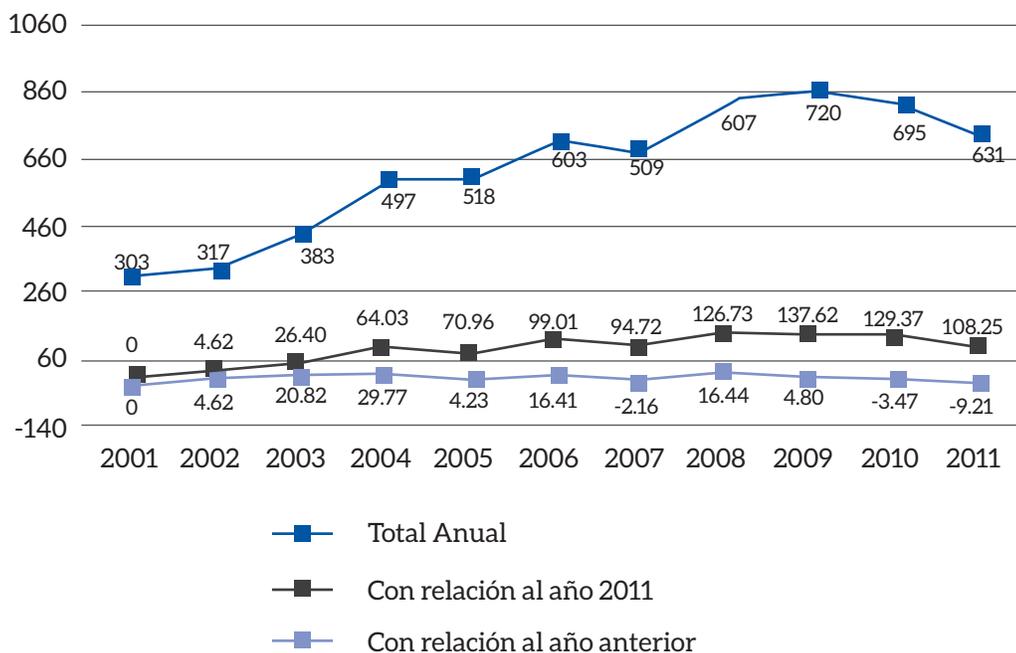
Características	Total de hogares			Con jefe indígena			Con jefe no indígena		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
miembros según edad (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
de 0 a 6 años	22.1	22.5	19.9	24.5	24.6	23.8	20.4	20.9	17.6
de 7 a 9 años	8.9	9	8.4	9.4	9.3	9.7	8.6	8.8	7.5
de 10 a 14 años	13.3	13	14.9	13.8	13.5	15.7	12.9	12.6	14.4
de 15 a 24 años	18.7	18.2	21.8	18.1	17.9	20	19.1	18.4	22.9
de 25 a 64 años	32.8	33.4	29.7	30.6	31.3	25.9	34.5	35	31.9
de 65 años y más	4.1	3.9	5.4	3.5	3.4	4.8	4.5	4.3	5.7
relación de dependencia demográfica	0.54	0.55	0.51	0.60	0.59	0.62	0.50	0.52	0.45

Fuente: Sauma, P. (2004:4)

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ACOSO SEXUAL Y OTROS DELITOS CONTRA LA MUJER.

GRÁFICO 26

Total de muerte de mujeres y tasa porcentual anual 2001- 2011 (Policía Nacional Civil)



Puede apreciarse en las estadísticas del gráfico anterior, presentadas por la Policía Nacional Civil, que la cantidad de muertes anuales de mujeres sigue una tendencia al aumento a partir del año 2001, llegando a su máximo valor en el 2009, en que el total anual sobrepasa y alcanza el 238% del año inicial y, a pesar de que puede observarse una tendencia a la disminución a partir del año 2010, el valor es todavía mayor al doble de la cifra de muertes en el 2011 respecto del año 2001.

Según la información presentada por el Organismo Judicial de las estadísticas recolectadas de los tribunales de sentencia penal de los delitos de femicidio en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Alta Verapaz y Huehuetenango para los años 2011, 2012 y 2013, en el año 2011 se dictaron 12 sentencias y todas fueron condenatorias, en el 2012 se dictaron 23 sentencias, de las cuales 17 fueron absolutorias y 4 condenatorias, y a junio del 2013 se dictaron 4 sentencias, de las cuales 2 fueron absolutorias y 2 condenatorias.

Debe tomarse en cuenta que los primeros órganos especializados en delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer empezaron a funcionar hasta finales del año 2010, y que los jueces y juezas, y el personal de los nuevos juzgados y tribunales, fueron entrenados en distintos procedimientos, visión y enfoque sobre delitos existentes que anteriormente ellos o ellas mismas trataban bajo otra perspectiva.

A lo anterior debe sumarse el desconocimiento de un gran grupo de la población sobre el contenido y alcance de las nuevas leyes y juzgados, y el temor o desconfianza hacia el sistema de parte de aquellos que conociendo el procedimiento prefieren no presentar denuncia ni demanda, lo cual puede explicar en parte el bajo número de casos reportados y sentencias producidas cada año, a partir del 2010, a pesar de los esfuerzos realizados por el Organismo Judicial y el Ministerio Público.

Para el final del año 2012 la estadística de femicidios del organismo judicial indica que el mayor porcentaje de estos delitos ocurrieron en la región metropolitana y suroccidente, con 21% respectivamente, siguiéndoles la región del noroccidente con 17%, lo que coloca la mayor parte de los femicidios en los departamentos del occidente de la república, regiones en las que el femicidio suma el 38%, según muestra el gráfico No. 35 del anexo I.

Llama la atención el bajo número sentencias analizadas por año, y de ellas el alto porcentaje de absolutorias que, por ejemplo, en el año 2012 alcanzaron el 83%, lo que de alguna forma refrenda lo expresado por funcionarios de distintas instituciones en cuanto al temor de las víctimas de presentar las denuncias y demandas correspondientes y su recelo respecto al proceso.

En el ámbito laboral las víctimas tienen temor de presentar la denuncia por la duda que tienen de alcanzar un resultado positivo con esa gestión y, en el caso de hacerlo, tienen casi la certeza de que después perderán su empleo, ganen o pierdan el juicio, lo cual evita en gran medida que se presenten este tipo de denuncias y demandas, adicionalmente a que piensan que pueden también ser objeto de represalias físicas en sus personas o a través de otros miembros de sus familias, exponiéndose en algunos casos a situaciones más graves que las que ya han sufrido.

Funcionarios de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) de Guatemala indicaron, al ser entrevistados, que el número de denuncias presentadas por acoso sexual en el ámbito laboral es porcentualmente insignificante comparado al de ilícitos cometidos en instituciones y empresas en contra de las mujeres por este concepto. El temor de las víctimas al sistema

tradicional supera en la mayor parte de ocasiones su deseo de obtener justicia, bajo la impresión que aún perdura de vivir en un mundo dominado por un régimen patriarcal, en el que podrían hasta llegar a ser acusadas de haber provocado y propiciado el ataque, situación que incide directamente en la imposibilidad de construir un sistema de estadísticas confiables que permitan conocer con certeza el verdadero alcance de este tipo de delitos en el país.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) también hace esfuerzos por proveer ayuda y soporte a la mujer trabajadora. La Sección de la Mujer Trabajadora, dependencia de la Dirección General de Previsión Social de dicho ministerio, provee capacitación, asesoría y soporte a las mujeres que solicitan su apoyo al enfrentar conflictos de diversa índole en sus actividades laborales.

La Sección de la Mujer Trabajadora ha puesto a disposición del público varios documentos con el objeto de difundir los derechos laborales útiles a las mujeres. Dentro de estos existe un documento que enumera los artículos del Código de Trabajo y convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificados por Guatemala, que contienen derechos laborales de las mujeres trabajadoras; también se colocan en lugares estratégicos de distintas dependencias del MTPS trifoliales con el resumen de los derechos especiales de la mujer, y derechos, obligaciones y prohibiciones laborales generales, en ambos casos con el objetivo de sintetizar y divulgar los derechos de las mujeres y la existencia de esta sección para extender su alcance a la mayor parte de personal femenino y masculino del sector laboral.

Funcionarios de la Sección de la Mujer Trabajadora del Ministerio de Trabajo y Previsión Social indicaron también, igual que lo hicieron los de la SEPREM, que la mayoría de los casos de acoso sexual en el trabajo quedan sin denuncia por la falta de confianza de las víctimas en obtener justicia por la vía jurídica, prefiriendo resolver la situación de otra forma, o simplemente cambiándose de trabajo hasta encontrar un ambiente laboral de respeto y alguna igualdad entre los sexos.

Esta Sección también cuenta con un plan de capacitación sobre derechos y obligaciones laborales de las trabajadoras, bajo el cual se han capacitado más de 50,000 personas entre los años 2008 a 2013. La mayor concentración de estudiantes se tuvo en el año 2012, con 18,000, pero al año siguiente el número de estudiantes bajó a 5,500. Indicó uno de los entrevistados que la principal razón de este fenómeno es que entre los años 2008 a 2012 se capacitaban grupos de trabajadores(as) y de estudiantes de nivel diversificado, y a partir de 2013 se capacitó únicamente a trabajadores(as), lo cual es desafortunado, pues la mayoría de los estudiantes

pasarán eventualmente a formar parte de la fuerza laboral del país, y al iniciarse laboralmente con capacitación previa sobre sus derechos y obligaciones estarían ingresando a su vida laboral con pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones, y los de sus compañeros de trabajo.

Las estadísticas sobre orientaciones a usuarias que se presentan a la oficina de la Sección de la Mujer Trabajadora, o llaman por la vía telefónica, indican que entre 2008 a 2013 se han atendido 2,170 usuarias, iniciándose con 675 consultas en el año 2008, observándose un descenso consistente en los requerimientos de servicio a partir del siguiente año, tendencia que fue interrumpida en el 2011, año en que la demanda subió a 380 usuarios, continuando sin embargo con su tendencia a la baja en los años 2012 y 2013, en el que en este último se atendieron únicamente 175 consultas.

Los motivos por los cuales se observa esta tendencia a la baja no están totalmente claros, pero se mencionan entre algunos de los factores la falta de conocimiento de los usuarios potenciales de la existencia de la sección de apoyo a la mujer trabajadora, también el de que uno de los efectos que ha tenido la capacitación ha sido el propagar esta información a los compañeros de trabajo de los capacitados, que ya no llegan a ser orientados sino directamente a presentar denuncias a la inspección, también se aduce que los documentos que se distribuyen a las personas que llegan a la inspección tienen la información resumida de los derechos y obligaciones de las trabajadoras, por lo que los utilizan para conocer sus opciones y ya no solicitan apoyo de la oficina.

Durante 2014 la sección de visitaduría de la capital reporta por pago de prestaciones por terminación de la relación laboral por despido a 4,214 personas, de ellas 2,939 han sido hombres y 1,275 mujeres (70% - 30%). En el caso de pago de prestaciones por terminación de la relación laboral por renuncia se han atendido 62 personas, 49 hombres y 13 mujeres (79% - 21%).

En relación a los despidos en período de lactancia, se han atendido 57 mujeres, 2 de ellas indígenas. En 4 de los casos se llegó a conciliar, 2 empleadores cumplieron las prevenciones y 3 empleadas no continuaron su denuncia, los restantes 48 casos se encuentran en trámite. Los casos por despido en estado de embarazo suman 154 denuncias, 3 de indígenas y 151 no indígenas, de las que solamente 106 se encuentran en trámite y 45 han sido resueltas por diferentes criterios.

Finalmente se atendió a 8 personas despedidas por formar un sindicato, y a 1 dirigente sindical despedido. De las 8 personas despedidas por formar un sindicato 5 son hombres y 3 son mujeres, del dirigente sindical no se especificó el sexo.

La ENEI(2)-2013 estima dentro de los ocupados una población de 69,033 afiliados a sindicatos y comités de trabajadores, de los cuales 41,035 son hombres (59.4%) y 27,998 son mujeres (40.6%), la mayor parte de los afiliados a sindicatos se concentran en el área urbana con el 76.5% de los afiliados. Los hombres y mujeres indígenas están afiliados en porcentajes muy cercanos en el área urbana, no así en el área rural, en la que la participación de la mujer indígena es la menor de todas (2.6%) a nivel nacional, a 8 puntos porcentuales por debajo de los hombres indígenas afiliados en esa área. Los hombres indígenas superan en participación a los no indígenas en el área rural.

El 81.8% de la población afiliada femenina se concentra en el área urbana, de ellas 53.6% son no indígenas y 28.2% indígenas. Del 18.2% de las afiliadas agrupadas en el área rural, 11.9% son no indígenas y 6.3% indígenas.

A pesar de ser las mujeres un representativo 40.6% de la población afiliada a sindicatos, algunos dirigentes manifiestan que existe alta rotación en su participación y que, a pesar de trabajar con entusiasmo y dedicación en las comisiones que se les asignan, muchas de ellas dejan de improvisar de participar, lo que asumen que sucede por obligaciones familiares o de trabajo de los cónyuges, o de ellas mismas, lo que también afecta su participación a nivel de dirigencia sindical, en la que aún son minoría.

6. CONCLUSIONES

- El sub registro del aporte de las mujeres a la economía y el mercado laboral sigue siendo significativo. El mismo, puede conllevar una errónea sub estimación de su real contribución al desarrollo del país.
- Aun cuando pueden establecerse algunas mejoras en la incorporación de la mujer al mercado laboral, estas siguen siendo, como lo demuestran los datos estadísticos, más pobres en proporción que los hombres, con menos oportunidades de acceso al sector formal de la economía, con ingresos más bajos, menores índices de educación y alfabetización, menos acceso a los servicios sociales y de salud pública, padecen altos índices de desnutrición y mortalidad materna e infantil, acentuándose significativamente estas condiciones en las mujeres indígenas, o que viven en el área rural.
- A pesar de lo anterior, los hogares con jefatura femenina, muestran mejores condiciones que los de jefatura masculina, si se atiende a los porcentajes de pobreza extrema y no extrema, los cuales disminuyen cuando la mujer, sea esta urbana o rural, tiene la responsabilidad del hogar. Es importante resaltar, que ello sucede aun cuando estas jefas de hogar tienen un promedio de edad mayor que los hombres, cuentan con ingresos promedio más bajos y tienen menos años de escolaridad.
- El mayor porcentaje de mujeres ubicadas en el sector formal de la economía son no indígenas, mientras que las indígenas participan mayoritariamente en el sector informal, especialmente en actividades agropecuarias (donde el promedio de ingresos mensuales alcanza la mitad del de los hombres), elementales y trabajos de servicios, vendedores de comercios y mercados.
- Los mayores porcentajes de ocupados en el país, se ubican entre los 20 y los 39 años de edad. Las mujeres y hombres indígenas comienzan su vida laboral a edad más temprana que los no indígenas, es decir entre los 15 y 19 años de edad, superando las mujeres a los hombres.
- Los no indígenas, hombres y mujeres, trabajan en promedio más horas que los indígenas.
- Las mujeres indígenas son quienes, dedican menos horas a su ocupación principal, no obstante, tanto mujeres indígenas como no indígenas están trabajando en su ocupación principal más horas semanales que en años anteriores. Ello no significa restar tiempo a las labores del hogar, atención de los hijos y familia, además de que en muchos casos, apoyan también el trabajo de los cónyuges. Estas tareas no tienen remuneración, con lo cual no se revela ni pone valor a ese tiempo en las estadísticas.
- Es importante en este punto hacer notar que el número de mujeres jefas de hogar aumentó respecto a la medición anterior. El mayor peso porcentual de las mujeres ocupadas está

dado por aquellas cuyo estado civil es separada, divorciada o viuda. Tal situación las obliga a incorporarse a alguna actividad que les provea ingresos. Las mujeres no indígenas son quienes mayoritariamente se desempeñan como jefes de hogar (71.3 %), respecto a las indígenas (28.70%). Tales porcentajes ameritan ser estudiados a mayor profundidad, de manera de analizar las causas subyacentes.

- En términos de educación, en un período de 11 años (de 2000 a 2011), solamente se aumentó en un año el promedio general de escolaridad (4.3 a 5.3 años), siendo las mujeres indígenas quienes presentan la menor cantidad promedio de años cursados y el mayor porcentaje de analfabetismo (4.7% más que los hombres). Dicha situación condiciona su acceso a mejores oportunidades laborales y de remuneración.
- El 68% de la población ocupada (hombres y mujeres) percibe ingresos de Q2,420 o menos, agrupando el 66.2% de la población ocupada femenina, cuyo ingreso promedio en 2013 alcanzó casi el 84% respecto al masculino.
- La mayor parte de las mujeres ocupadas, perciben ingresos menores a Q2,000 (50%). Las mayores brechas entre hombres y mujeres se evidencian en sector informal de la economía (especialmente entre mujeres y hombres indígenas), mientras en el sector formal estas disminuyen. La mujer se posiciona gradualmente en otros tipos de trabajo. Llama particularmente la atención su posicionamiento en el trabajo de profesionales científicos e intelectuales, en el cual ha superado a los hombres por un margen cercano al 50%, pero además ha logrado prácticamente equiparar el nivel de ingresos cuando estos se sitúan en el rango de Q8, 001 a Q10,000. Sin embargo, cuando los ingresos superan dicho monto, la brecha entre ambos vuelve a acentuarse con saldo negativo para las mujeres.
- De igual manera, la mujer ha logrado espacios en puestos directivos y gerenciales, no obstante el porcentaje es muy inferior al de los hombres. Los datos a disposición no permiten establecer si estas posiciones son o no igualmente remuneradas.
- Si bien, el porcentaje de mujeres que realiza tareas de apoyo y administrativas, es superior al de los hombres, los ingresos de estos últimos prácticamente duplican a los devengados por las mujeres.
- La informalidad eleva la vulnerabilidad de los trabajadores, ante los riesgos derivados de la salud, la inseguridad, de la inestabilidad económica y los propios de la vejez, mismos que limitan las posibilidades de acceder a una vida digna. Esta situación se torna particularmente grave en las mujeres, pues además de constituirse cada vez más en pilares económicos del hogar, deben combinar esta responsabilidad con el cuidado de la casa, hijos y otros familiares en un contexto hostil, caracterizado por altos niveles de violencia e impunidad.
- Las mujeres que laboran en el sector formal de la economía, son víctimas constantes de violaciones a sus derechos. Lamentablemente, el desconocimiento de sus derechos o de la

institucionalidad pública, el temor, la desconfianza en el sistema judicial, la necesidad, la carencia de recursos económicos y de tiempo para dar seguimiento a una denuncia ante los tribunales laborales, les conmina a callar.

- Ante tal situación, la labor de instituciones nacionales e internacionales para revertir la impunidad laboral se torna fundamental. En este sentido, llama la atención la precaria representatividad femenina en los sindicatos de trabajadores. Si bien, estos cuentan con altos porcentajes de afiliadas, sus dirigencias siguen siendo eminentemente masculinas, con lo cual se limita la comprensión y aplicación del enfoque de género, a las reivindicaciones laborales.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Barranco Avilés, María del Carmen (2014) *Mujer y derechos económicos, sociales y culturales*, 9 (8). Universidad Alas Peruanas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Recuperado de: <file:///C:/Users/evelyn/Downloads/393-1293-1-PB.pdf>
- Centro de Información de las Naciones Unidas (2012) *Se reducen brechas salariales de género*. Recuperado de: <http://www.cinu.mx/noticias/mundial/se-reducen-brechas-salariales-/>
- Coyoy, Erick (2013) *Desarrollo del sistema de indicadores de trabajo decente para Guatemala*. Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Guatemala.
- Informes finales y RHS de cada país.
Recuperado de: http://www.statcompiler.com/country.cfm?Ctry_id=0
- Instituto Nacional de Estadística (2014) *Grafica Indicadores del mercado de trabajo de Guatemala con enfoque de género*. Guatemala
- Instituto Nacional de Estadística INE (2013) *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI-II 2013*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2014) *Grafica Indicadores del mercado de trabajo de Guatemala con enfoque de género*. Guatemala.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS (2013) *Afiliación. Boletín Estadístico*. Guatemala. Recuperado de: http://www.igssgt.org/images/informes/subgerencias/boletin_afiliacion2013.pdf
- Lacalzada de Mateo, María José (2004) *Las mujeres en la cuestión social de restauración: liberales y católicas (1875-1921)* Recuperado de: <http://www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/viewFile/4979/4847>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Sistema de Información Gerencial en Salud (2009) Recuperado de: [http://sigsa.mspas.gob.gt/files/descargas/DatosSalud/1Demografica/2Natalidadyfecundidad/1Nacimientos/Nacimientos%20registrados%202009%20\(Departamento%20y%20sexo\).pdf](http://sigsa.mspas.gob.gt/files/descargas/DatosSalud/1Demografica/2Natalidadyfecundidad/1Nacimientos/Nacimientos%20registrados%202009%20(Departamento%20y%20sexo).pdf)

Organismo Judicial (2013) Juzgados y tribunales penales de delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. *I PRIMER INFORME*. Guatemala (pp6).

Organismo Judicial (2014) Juzgados y tribunales penales de delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. *II SEGUNDO INFORME*. (pp28).

Programa Estado de la Nación (2011) *Cuarto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. San José: Autor.

MPSPAS. Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008 (ensmi-2008/2009). Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (mspas)/Instituto Nacional de Estadística (INE)/Centros de Control y Prevención de enfermedades (CDC). Guatemala (2010).

Sauma, Pablo. Oficina Internacional de Trabajo (2004) *Las desigualdades étnicas y de género en el mercado de trabajo de Guatemala*. Ginebra.

UNICEF (2014) El Estado Mundial de la Infancia de 2013 en cifras. Recuperado de: <http://www.unicef.org/spanish/sowc2013/statistics.html3>

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) ejecutó entre 2011 y 2013, con el apoyo de la Unión Europea (UE), el proyecto *Diálogo estratégico sobre trabajo decente y economía informal*, que realizó importantes aportes al proceso de discusión y formulación de propuestas para reducir la informalidad laboral en Guatemala.

A partir de los logros alcanzados se consideró conveniente impulsar una segunda iniciativa, con el objeto de profundizar en los mismos, con especial énfasis en apoyar las instancias de diálogo social tripartitas (gobierno, empleadores y trabajadores), y multisectoriales (cooperativistas, empleadores y trabajadores). Dicha iniciativa fue aprobada por la Delegación de la UE en Guatemala, en el marco del Programa "Actores No Estatales y autoridades locales en Guatemala"

El diálogo social, es una de las cuatro dimensiones del concepto de trabajo decente y, a la vez, un medio o instrumento indispensable para avanzar en su consecución. La OIT lo define como "todo tipo de negociaciones y consultas - e incluso el mero intercambio de información- entre representantes de los gobiernos, los empleadores, y los trabajadores sobre temas de interés común, relativos a las políticas económicas y sociales" (OIT, 2006).

Para cumplir con el objetivo en mención, el proyecto proveerá insumos técnicos para facilitar y nutrir los procesos de búsqueda de acuerdos, tales como: investigaciones, sistematización de información estadística, producción de materiales orientados a la sensibilización de actores, e impulsará acciones para el fortalecimiento de capacidades, especialmente de las organizaciones de trabajadores, funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MTPS- y de las instancias de diálogo antes mencionadas.

Destinatarios principales

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Comisión Tripartita de Asuntos Internacionales de Trabajo
Consejo Económico y Social (CES)
Organizaciones de trabajos y de empleadores

Resultados esperados:

1. Estudios:

Estado de la situación de la libertad sindical en Guatemala, El desafío de la colaboración entre sindicatos y empleadores
Creación de empleo, derechos laborales y competitividad
Avances en los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala ante el Grupo Trabajador de la OIT y el gobierno de los Estados Unidos de América

Análisis de las observaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones -CEACR- y del Comité de Libertad Sindical -CLS- sobre Guatemala
Negociación colectiva en el sector público y lineamientos para una política de negociación colectiva del Organismo Ejecutivo y de sus entidades autónomas y descentralizadas.

Trabajo informal en Guatemala -avances y desafíos-

2. Observatorio de trabajo decente

El proyecto contempla la publicación de siete boletines temáticos (uno cada cuatro meses), que incluirán una descripción del marco jurídico y la información estadística relacionada al trabajo decente.

Temas:

La situación de la mujer trabajadora en cifras.
Trabajo infantil.
Ingresos laborales. cumplimiento del salario mínimo.
Jornadas de trabajo. Subempleo y jornadas excesivas de trabajo.
Cumplimiento de prestaciones laborales.
Trabajadores indígenas -agrícolas y temporales-
Cobertura de la seguridad social -gasto en seguridad social-

3. Difusión y sensibilización

Se publicarán seis boletines destinados a informar y sensibilizar a empleadores y mandos medios de las empresas -en particular los relacionados con la administración de recursos humanos- sobre los principios rectores del *Marco Ruggie* relativo a la responsabilidad social corporativa y el respeto de los derechos humanos.

Temas:

El aporte del trabajo decente al desempeño empresarial.
La protección de la mujer trabajadora.
El derecho de asociación de los trabajadores y las ventajas de la negociación colectiva.
Igualdad de trato y no discriminación.
El papel de la inspección de trabajo.
La importancia de la relación de trabajo.

4. Fortalecimiento de capacidades para la incidencia

La asistencia técnica se enfocará al desarrollo de competencias para impulsar y participar en procesos de diálogo exitosos. En el caso del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ésta será proporcionada en forma directa al Despacho del Ministro, desde el cual se coordinan las actividades relacionadas con el diálogo social y, a través de dicho despacho, a la Comisión Tripartita. Los temas serán seleccionados de común acuerdo.

* Las otras dimensiones son, oportunidades empleo productivo; acceso a la protección de la seguridad social y la seguridad de ingresos y, ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo



Próximo boletín:
Trabajo infantil



**Proyecto Diálogo social
para el trabajo decente**